



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+, Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable, Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable II

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$750,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco	Veintidós de mayo de dos mil veintiséis
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro	Seis de diciembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Treinta y uno de julio de dos mil veinticinco	Treinta y uno de julio de dos mil veintiséis

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión San Salvador ,
31 de julio de 2025



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial

Por este medio se informa que se ha actualizado Reglamento Interno y Prospecto del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial. Lo anterior considerando el acuerdo de Asamblea de Partícipes 02/2024 celebrada el 15 de noviembre del año 2024 y con aprobación del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD- 19/ 2025 de fecha 7 de mayo de 2025. En caso de consultas se pone a disposición el número 2267 -4570 y las oficinas de la sociedad gestora situadas en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. A continuación, se exponen las actualizaciones a los referidos documentos.

1. Actualización del Conglomerado Inversiones Financieras Atlántida, incluyendo a Seguros Atlántida y Leasing Atlántida.

Actualización realizada:

Atlántida Capital S.A, Gestora de Fondos de Inversión tiene como accionista controlante a Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

El conglomerado financiero está conformado por las siguientes sociedades:

- Atlántida Securities S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa: Empresa dedicada a ofrecer servicios de intermediación en la compra y venta de títulos valores en representación de sus clientes
- Atlántida Capital S.A, Gestora de Fondos de Inversión: Empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión
- Banco Atlántida El Salvador S.A.: Empresa dedicada a la intermediación bancaria.
- Atlántida Titularizadora S.A.: Empresa especializada en la constitución, integración y administración de fondos de titularización.
- Atlántida Vida, empresa de aseguradora dedicada a brindar servicios de seguros de daños y fianzas.
- Seguros Atlántida: Empresa dedicada a los seguros de personas.
- AFP Confía, Empresa dedicada a la administración de Fondos de Pensión.
- Leasing Atlántida: empresa dedicada a las operaciones de leasing financiero.
- Inversiones Financieras Atlántida S.A.: Controlante del Conglomerado Financiero.

2. Actualización de Política de Inversión, se actualizó el nivel de liquidez (cuentas de ahorro, cuentas corrientes, reportos, depósitos a plazo e instrumentos de alta liquidez según el artículo 9 de NDMC-07) a un mínimo de 0.50%, debido a lo cual es necesario homologar los porcentajes de máximos a 99.50% de la política de inversiones en cartera privada en concordancia al 0.50% de liquidez mínimo. El tiempo de operatividad del Fondo ha permitido actualizar el parámetro de liquidez óptimo a 0.50%.

Aclaración de clasificaciones de Política de Inversión

Actualización realizada para este numeral 2, numeral 3 sobre *Actualización de Política de Inversión de Cartera Financiera*, se cambia el nivel de liquidez mínima a 0.50% y numeral 14 sobre *Aclaración de clasificaciones de Política de Inversión*:

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ podrá invertir en valores de oferta pública y privada, representativos de deuda de empresas de cualquier tamaño, antigüedad, giro o sector. Los proyectos empresariales que se busquen financiar con la inversión podrán ser de mediano y largo plazo y de cualquier tipo.

Las inversiones serán realizadas con base en análisis previos de posibles riesgos, viabilidad y rendimiento de los instrumentos y/o proyectos, cuidando siempre los beneficios de los partícipes y de acuerdo con los límites máximos o mínimos que a continuación se señalan, cualquier límite por encima del porcentaje mencionado requerirá de autorización de la Junta Directiva de la Gestora.

1.Tamaño de sociedades	Min	Max	Base
Microempresa	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Pequeña Empresa	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Mediana Empresa	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Gran Empresa	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
2. Giro Empresarial			
Industria básica	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Entidades Financieras	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Servicios de Telefonía	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Otros Giros empresariales definidos por el Ministerio de Economía	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
3. Años de funcionamiento de la sociedad objeto de inversión			
Cero años de Funcionamiento (emprendimientos, comercios o negocios con cero años de funcionamiento)	0%	50%	De los activos del Fondo de Inversión
De recién constitución o 0.002 a 5 años de funcionamiento	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Más de 5 años de funcionamiento	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
4. Por Concentración			

En Sociedades Objeto de Inversión	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
En una sola Sociedad Objeto de Inversión	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión, durante los primeros cinco años de funcionamiento del Fondo.
5. Zonas Geográficas de la Sociedad Objeto de Inversión, concentración por municipio.	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Zona Occidental (Municipios de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate)	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Zona Central (Municipios de La Libertad, San Salvador, Chalatenango)	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Zona Paracentral (Municipios de Cabañas, La Paz, Cuscatlán, San Vicente, Usulután)	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Zona Oriental (Municipios de San Miguel, Morazán, La Unión).	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
6. Tipos de Proyectos Empresariales			
Energía	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Software	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Administrativos	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Desarrollos/Gestión de Productos	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Otros tipos de proyectos empresariales acordes a los giros empresariales definidos por el Ministerio de Economía	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
7. Por concentración de grupo empresarial o conglomerado			
Por grupo empresarial	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Por conglomerado	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
8. Por Sectores económicos			
Servicios	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Comercio	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión

Finanzas	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Industrial	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Otros sectores económicos definidos por la Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador (CLAEES)	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
9. Plazo de desarrollo de los proyectos			
De 1 a 5 años de desarrollo	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión
Más de 5 años de desarrollo	0%	99.50%	De los activos del Fondo de Inversión

Las causales que pudieran dar origen a una desinversión son si la sociedad objeto de inversión deja de cumplir las condiciones siguientes:

- La sociedad debe estar formalmente constituida y cumplir con las leyes mercantiles, tributarias y laborales aplicables de El Salvador;
- Que la empresa cuente con estados financieros y en el caso la sociedad cuente con más de un año de constituida, presentará los estados financieros auditados al menos de forma anual, cuando los tenga disponibles;
- Contar con un proyecto empresarial específico de mediano o largo plazo a desarrollar;
- Que la sociedad objeto de inversión esté acorde a la política de inversión definida por la Gestora en su reglamento interno;
- Experiencia y capacidad técnica de los accionistas, directores y gerentes de la sociedad en el sector o actividad en el cual se desarrollará el proyecto de la sociedad;
- Definir con relación a la sociedad objeto de inversión el límite de aceptación de endeudamiento (pasivos totales/activos totales), incorporando el porcentaje en los criterios de elegibilidad de la sociedad y que por causas no justificadas dicho límite no se cumpla; y
- Otras consideraciones que la Gestora de acuerdo con el objetivo del Fondo establezca como requerimiento a las sociedades elegibles para ser objeto de inversión por parte del Fondo de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+, como son: capital mínimo de la sociedad, monto mínimo de inversión que se realizará en la sociedad, ventas o ingresos mínimos anuales, entre otros y que dichos medidas o límites no se cumplan de forma justificada.

Para efectos de evaluar el mantenimiento de la inversión se consideran los cumplimientos de la sociedad a las condiciones anteriores. Lo anterior estará en el contrato entre la sociedad y gestora.

A continuación, se coloca el procedimiento en caso de desinversión:

1	Administrador de Inversiones del Fondo Cerrado de Capital de Riesgo o Gerente General	Detectan incumplimiento a alguna de las condiciones pactadas en contrato o características de la sociedad u otro tipo de incumplimiento detallado en el AC-009 Manual para la Gestión Integral de Riesgos (por ejemplo: sociedad objeto de inversión no remite información solicitada periódicamente, se determina una inadecuada estructura organizacional, no cumplimiento a lo establecido en el manual de AML, no cumplimiento al límite de endeudamiento, no cumplimiento a los límites establecidos para los riesgos financieros, no cumplimiento a los límites establecidos para los riesgos de liquidez, entre otros). Proceden a contactar a la contraparte en la sociedad.
2	Contraparte o Sociedad Objeto de Inversión	Expone las razones del incumplimiento, exponiendo causas y medidas de resolución a un plazo razonable dependiendo del proyecto.
3	Administrador de Inversiones del Fondo Cerrado de Capital de Riesgo o Gerente General	Dan seguimiento al plan o razones para la subsanación del incumplimiento en el plazo acordado. Si al concluir el plazo el incumplimiento persiste por causa no justificada, el administrador de Inversiones del Fondo Cerrado de Capital de Riesgo o Gerente General podrá realizar la desinversión mediante mecanismos de recompra, venta de instrumentos u otro medio, según lo permitido por NDMC-18 y leyes locales. Para el caso de recompra la Gestora estimará el valor razonable de las acciones según el procedimiento y método definido en el Manual de Valoración, respaldando debidamente cada uno de los supuestos. Una vez determinado y acordado el precio con la contraparte se procederá a realizar la transacción, lo cual estará reflejado en el contrato. Para el caso de la venta de instrumentos la Gestora estimará el valor razonable de las acciones según el procedimiento y método definido en el Manual de Valoración, respaldando debidamente cada uno de los

		supuestos. Una vez determinado y acordado el precio con la contraparte se procederá a aplicar el proceso de debida diligencia y, si no hay ningún hallazgo que reportar, se realizará la transacción. Para otros medio de desinversión, como, por ejemplo, la venta de las acciones de la sociedad a través de la bolsa, lo cual implicaría que se registre la sociedad en la bolsa, se deberá cumplir con determinado en las Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública (NRP-10).
--	--	--

A continuación, se exponen los límites de inversión para valores de oferta pública.

Límites de Inversión			
1.Por Emisor		Min	Max
Activos del Emisor		0%	30%
Activos del Fondo		0%	40%
Misma Emisión		0%	30%
Suma de los activos de Fondos Administrados		0%	40%
2.Conglomerado financiero o grupo empresarial			
Activos del Fondo		0%	25%
3.Titularizaciones			
Activos del Fondo de Titularización		0%	40%
Suma de los activos de Fondos Administrados		0%	40%
4.Inversiones en valores de Entidades Vinculadas a la Gestora			
Valores emitidos por vinculadas		0%	10%
5. Cuotas de Participación			
Cuotas de participación de otro Fondo		0%	40%
Suma de los activos de Fondos Administrados		0%	40%

A continuación, se identifican un resumen general de los instrumentos de cartera financiera en que el Fondo podrá invertir:

	Mínimo	Máximo
	0.50%	40%
	0%	40%

El Fondo podrá mantener hasta un 25% en depósitos a plazo de una misma entidad bancaria. Se excluye de este límite las cuentas corrientes o de ahorro que el Fondo utilice para su operatividad.

La Gestora deberá tener en cuenta los siguientes límites:

a) Límites con relación a los activos del Fondo de Inversión:

i. El Fondo no puede ser poseedor de valores representativos de deuda que representen más de cuarenta por ciento del activo del Fondo; y

b) Límites con relación a los activos del emisor y mismo emisor:

i. El Fondo no puede ser poseedor de valores representativos de deuda que representen más de treinta por ciento del activo del emisor con base a los últimos Estados Financieros publicados por el emisor. Este porcentaje también es aplicable a la inversión que puede realizar un Fondo en una misma emisión de valores. En estos límites se incluyen las operaciones de reporto; y

c) Límites con relación al grupo empresarial o conglomerado:

i. El Fondo no deberá poseer más del veinticinco por ciento del total de sus activos, en valores emitidos o garantizados por sociedades pertenecientes a un mismo conglomerado financiero o grupo empresarial distinto al que pertenezca la Gestora; se incluyen en este límite los valores emitidos con cargo a patrimonios independientes administrados por estas sociedades, así como los depósitos de dinero, en el banco del referido conglomerado. También se incluyen los valores que garantizan las operaciones de reporto. Se exceptúan de este límite las cuentas corrientes o de ahorro que se utilicen para operatividad del Fondo; y

ii. El Fondo puede poseer hasta el diez por ciento del total de sus activos en valores de renta fija emitidos por una entidad vinculada a la Gestora, siempre y cuando estos instrumentos sean grado de inversión en el caso de valores extranjeros y los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo.

d) El Fondo no deberá poseer por encima del cuarenta por ciento del total de las cuotas de participación colocadas por otro Fondo de Inversión. Adicionalmente, la sumatoria de las cuotas de participación adquiridas por fondos administrados por una Gestora no podrá exceder del cuarenta

por ciento de las cuotas de participación colocadas por un mismo Fondo de Inversión. En caso de que las inversiones en cuotas de participación sean de Fondos administrados por la misma Gestora, esto deberá ser comunicado a los partícipes;

e) El Fondo puede poseer valores de un mismo Fondo de Titularización hasta un cuarenta por ciento de los activos del Fondo de Titularización. La sumatoria de los valores de titularización adquiridos por fondos administrados por una Gestora, no podrá exceder el cuarenta por ciento de los valores emitidos por un mismo Fondo de Titularización.

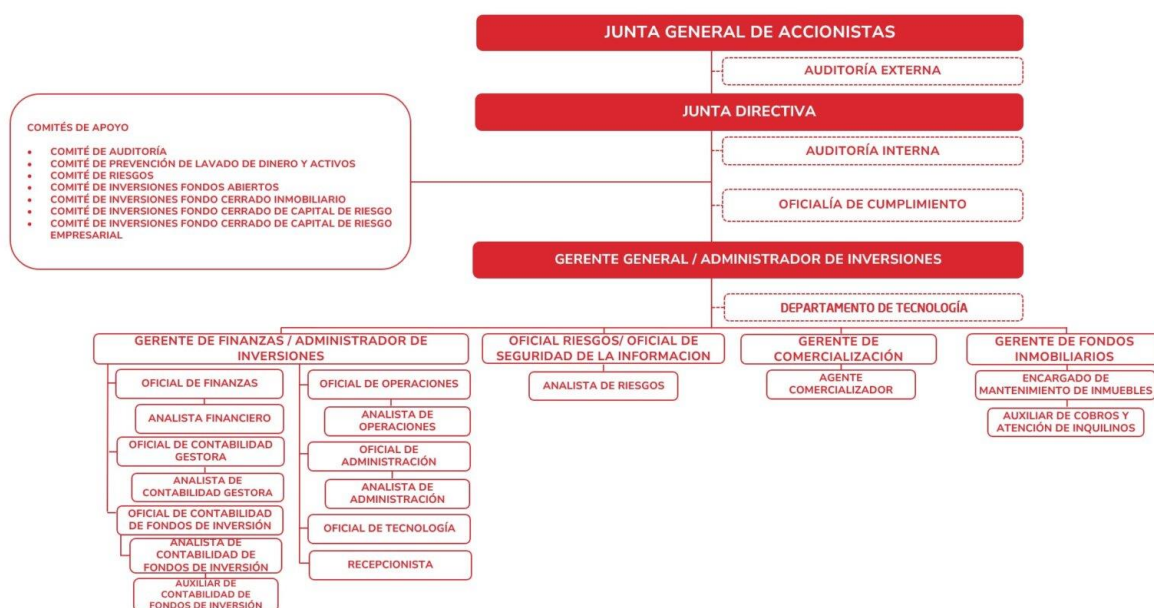
Para los efectos de la aplicación de los límites indicados en este Capítulo se considerará la emisión registrada de los valores que se trate.

3. Actualización de Política de Inversión de Cartera Financiera, se cambia el nivel de liquidez mínima a 0.50%. Lo anterior debido a que la operatividad del Fondo, ha permitido tener un track récord para actualizar este valor para sus erogaciones.

Actualización realizada según numeral 2.

4. Actualización del Organigrama de la Gestora.

Actualización realizada:



5. Actualización de miembros de Comité de Inversiones, se incluyó a Manuel Dávila Lázarus y Sara de Jesús Ocho Matamoras, y su información.

Actualización realizada:

En Comité de Inversiones

Manuel Dávila Lázarus

Datos:

Licenciado en Administración de Empresas, con Máster en Administración de Empresas.

Dentro de su experiencia profesional se ha desempeñado como Director Ejecutivo de ACCIVAL, Director Financiero Corporativo en Grupo Intur, Vicepresidente Regional de Banca Corporativa, para luego ser Vicepresidente Ejecutivo de Banca Corporativa en Banco Atlántida, todas empresas hondureñas.

Se desempeña como Director suplente de la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador.

Sara de Jesús Ochoa Matamoros

Datos:

Máster en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana.

Licenciada en administración industrial de negocios, Universidad Tecnológica Centroamericana.

Asesora de Vicepresidencia de Negocios Corporativos Zona Centro Sur, Banco Atlántida Honduras.

Gerente Regional de Créditos Senior Zona Centro Sur, Banco Atlántida Honduras.

6. Actualización de Calificación de Riesgo.

Actualización realizada:

Se actualizaron las clasificadoras de riesgo y sus respectivos informes de calificaciones vigentes, los cuales también fueron actualizados en prospecto de colocación de cuotas de participación.

- La calificación de riesgo de SCRiesgo Rating Agency es scr A- 2 (SLV) con perspectiva en observación.
- La calificación de riesgo de Pacific Credit Rating es sv A-f, como riesgo fundamental, y la perspectiva es estable.



EL SALVADOR
AN AFFILIATE OF
MOODY'S LOCAL

El Salvador

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n° 6362024

Fecha: 30 de octubre de 2024

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIÓN ACTUAL (*)

	Clasificación	Perspectiva
Cuotas de Participación	scr A- 2 (SLV)	En Observación

(*)La nomenclatura 'SLV' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nancy Rodríguez Bejarano
Credit Analyst
nbejarano@scriesgo.com

Gabriela Rosales Quintanilla
Associate
rosales@scriesgo.com

Marcela Mora Rodríguez
Associate Director - Credit Analyst ML
mmora@scriesgo.com

Jaime Tarazona
Ratings manager
jaime.tarazona@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.2552.5939

El Salvador
+503.2243.7419

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +

RESUMEN

SCRiesgo, S.A. de C.V. (en adelante, SCR El Salvador) afirma la clasificación scr A- 2 (SLV) para las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ (en adelante, el Fondo o FINCRAE+), el cual es administrado por Atlántida Capital, S.A. (en adelante, la Gestora). La perspectiva es En Observación.

La perspectiva En Observación, obedece a los altos niveles de concentración del portafolio en una sola Sociedad Objeto de Inversión (en adelante, SOI) y sector económico al que pertenece, lo cual debilita la fortaleza del Fondo para diluir la volatilidad de ingresos en periodos de estrés económico y riesgos específicos por industria. SCR El Salvador realizará el seguimiento del desempeño del Fondo y las estrategias de diversificación implementadas.

Bajo la premisa que un estrés financiero en las SOI podría reducir la rentabilidad del Fondo; el análisis considera el riesgo crediticio de las entidades que constituyen el activo subyacente, en línea con los resultados financieros y altos niveles de endeudamiento, expuestos por la SOI más relevante en el portafolio.

La clasificación pondera favorablemente el respaldo técnico, financiero y logístico que el Grupo Atlántida otorga a la Gestora; a través de la transferencia de tecnología y Know-how de experiencias y oportunidades de negocio. Por consiguiente, se destaca el conocimiento del equipo Gestor convalidado por profesionales con trayectoria en el sector financiero del país.

Además, se valora el posicionamiento del Fondo por volumen de activos, el cual ha estado respaldado por el atractivo que representa los inversionistas, con mayor apetito al riesgo, la capacidad de obtener mayores rendimientos y ganancias de capital en el largo plazo. Consecuentemente, el Fondo presenta altos niveles de concentración por partícipe.

Por su parte, se pondera de forma positiva, el marco operativo del Fondo, comprendido por las políticas internas y la robusta normativa local; que le permiten a la Gestora fortalecer los mecanismos de control y administración de los riesgos asociados al portafolio, de acuerdo con el perfil definido. Además, de brindarle flexibilidad para crecer de manera diversificada por sector económico y tipo de empresa.

El portafolio de inversiones se acompaña de mecanismos de monitoreo que la Gestora ejerce sobre las SOI, a través del requerimiento de información de forma periódica, definición de mejoradores crediticios o constitución de garantías a favor del Fondo, según el caso. La Gestora aún mantiene el reto de fortalecer los mecanismos de evaluación y monitoreo, bajo un enfoque de análisis de riesgo financiero integral.

Adicionalmente, se pondera el crecimiento del Valor Cuota de las participaciones, como resultado de la predictibilidad de los ingresos y

nuevas inversiones. Por su parte, la rentabilidad se considera razonable, favorecida por la eficiente estructura de gastos operativos.

Fortalezas crediticias

- Respaldo técnico, financiero y logístico del Grupo Atlántida.
- La política de inversión del Fondo brinda flexibilidad para crecer de manera diversificada por sector económico y tipo de empresa.
- Bajo nivel de apalancamiento financiero, que generan moderados gastos por intereses.
- Adecuada eficiencia operativa, favorecida por una estructura estable de gastos de funcionamiento.

Debilidades crediticias

- Calidad crediticia de las sociedades objetos de inversión.
- Concentración del portafolio, en más del 70% en una sola sociedad, debilita la fortaleza del Fondo para diluir la volatilidad de los ingresos en periodos de estrés económico.
- Baja diversificación del portafolio por actividad económica.
- Se observan espacios de mejora en los procesos de análisis de riesgo y monitoreo del activo subyacente.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Incremento de la diversificación por industria y sociedad objeto de inversión, en el mediano y largo plazo.
- Disminución sostenida en la concentración por inversionista.
- Mejora en el desempeño financiero de las empresas que conforman el portafolio de inversiones con incidencia en la rentabilidad del Fondo.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Desmejora en la calidad crediticia de los emisores que conformen el portafolio de inversiones.
- Incumplimiento de los límites establecidos en la Política de Inversión.
- Potenciales eventos de estrés económico en el entorno operativo de las sociedades podrían reducir la rentabilidad de las mismas y los rendimientos del Fondo.
- Eventuales cambios regulatorios y fiscales en el mercado de valores que afecten la operatividad del negocio.

Perfil de la Gestora

La Gestora Atlántida Capital, S.A., pertenece al Grupo Financiero Atlántida, el cual cuenta con una trayectoria de más de 100 años de experiencia, con operaciones en Honduras y Nicaragua. Recientemente, incursionó en Ecuador y Perú con Grupo Sur Atlántida. El Conglomerado Financiero en El Salvador, está compuesto por una serie de instituciones financieras que ofrecen diversos servicios, como banca, seguros, administración de fondos de pensión, casa corredora, entre otras.

La evolución del Conglomerado en el país, le ha permitido a la Gestora la introducción de nuevas inversiones, prudente gestión de riesgos y posicionamiento de marca. A la fecha de este reporte, la Gestora administra seis fondos de inversión y, ocupa el segundo lugar con el 39.3% de la cuota del mercado local, que corresponde a un total de USD540.1 millones en patrimonio administrado.

A junio de 2024, los activos de la Gestora totalizaron USD15.1 millones, favorecidos por una expansión del 114.3%; por su parte, el patrimonio acumuló USD9.4 millones, y registró un aumento del 68.1% en relación con junio de 2023. Además, la Entidad se benefició del mínimo gasto por apalancamiento con deuda, aunado al crecimiento sostenido del patrimonio administrado, y niveles de eficiencia operativa favorables (junio 2024: 30.0%), los cuales se traducen en utilidades finales netas por USD2.5 millones durante el periodo en mención, que responden a un margen neto del 68.2% sobre los ingresos operativos. Por su parte, los indicadores de rentabilidad sobre los activos y sobre el patrimonio, reportaron un 36.8% y 51.2%; respectivamente.

TABLA 1 Situación financiera

Cuentas (millones USD)	Jun-24	Mar-24	Dic-23	Sep-23	Jun-23
Activos	15.1	14.8	11.7	11.3	7.0
Pasivos	5.7	6.7	1.8	3.1	1.5
Patrimonio	9.4	9.4	9.9	8.2	5.6
Resultado neto	2.5	1.2	7.1	5.4	2.8
Ingresos	4.3	2.3	10.2	7.7	4.3
Gastos	1.8	0.8	3.1	2.3	1.5

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

TABLA 2 Principales indicadores

Indicadores	Jun-24	Mar-24	Dic-23	Sep-23	Jun-23
Razón circulante (veces)	0.7x	0.6x	3.3x	1.2x	0.5x
Razón de endeudamiento	26.2%	37.7%	18.2%	82.5%	60.9%
Eficiencia operativa	30.0%	28.5%	35.4%	33.5%	31.6%
Margen neto	68.2%	68.7%	118.6%	123.6%	96.1%
ROA	36.8%	36.8%	77.7%	80.7%	81.9%
ROE	51.2%	54.1%	94.3%	107.8%	103.8%

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

Perfil del Fondo de Inversión

El FINCRAE+ tiene como objetivo principal invertir en valores de deuda emitidos por sociedades, que no se encuentren inscritas en bolsa de valores. El Fondo está dirigido a Participes, personas naturales o jurídicas, que deseen efectuar inversiones en el mediano (de 3 a 5 años) o largo plazo (más de 5 años); sin necesidad de liquidez inmediata y con una media a alta tolerancia al riesgo. También, estar dispuesto a asumir pérdidas, con conocimiento y experiencia en mercados de capitales y del funcionamiento de Fondos de Capital de Riesgo.

El Fondo es de naturaleza cerrada, no recompra las participaciones de los participes, el inversionista que desea recuperar su inversión en caso de salida anticipada, deberá acudir al mercado secundario para vender su participación, hasta el plazo definido de 99 años.

TABLA 3 Características del Fondo de Inversión

Características	Detalle
Mecanismo de rescate	Cerrado
Objetivo	Ingreso
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América
Patrimonio autorizado	USD300.0 millones
Cantidad de participaciones	3,000
Valor nominal de la participación	USD100,000.0
Periodicidad de reparto de ganancias	Anual
Plazo mínimo	5 años
Comisión de administración	Hasta 5.0% anual sobre el patrimonio neto

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

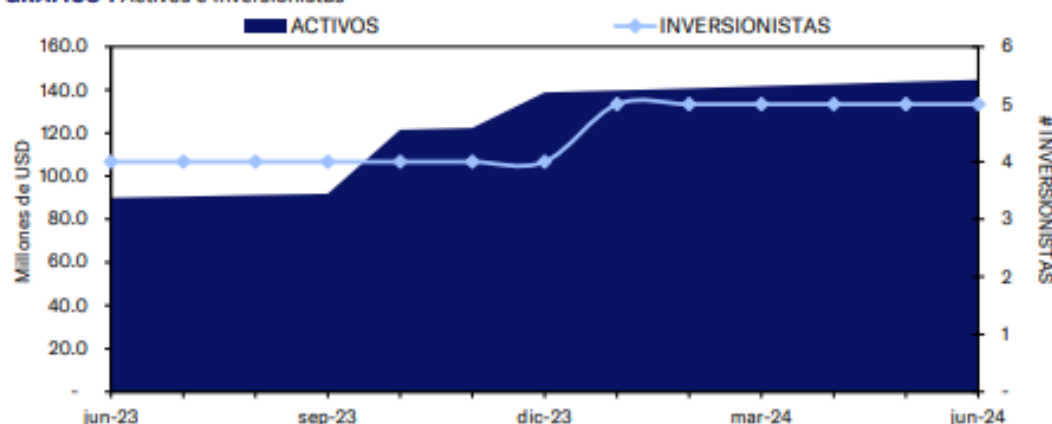
Los activos del Fondo muestran crecimiento derivado de la incorporación de nuevas inversiones.

A junio de 2024, el Fondo acumula activos por un valor de USD144.7 millones, monto que expresa un aumento del 60.9% en relación al mismo mes del año 2023; favorecido por el incremento de las inversiones financieras en un 56.7%, dada la incorporación de tres sociedades al portafolio de inversión. Los activos se componen en un 96.6% por las inversiones financieras y un 3.4% en efectivo y equivalentes, durante el periodo de análisis.

Por su parte, el patrimonio totaliza USD141.4 millones, compuesto en un 90.1% por las cuotas de participación, que se elevaron a 1,262 al mismo periodo analizado; como resultado de la colocación de 410 nuevas cuotas por USD44.5 millones en tres tramos por medio de la Bolsa de Valores de El Salvador.

A razón de su naturaleza, el Fondo presenta altas concentraciones por partícipe, las cuales presentan disminuciones; específicamente el mayor inversionista concentra el 41.3% del patrimonio y los primeros dos, el 73.3%, menor al 61.2% y 73.3% reportado a junio de 2023. Todos los inversionistas con personalidad jurídica. Por su parte, el pasivo total del Fondo acumula USD3.3 millones, correspondiente a las cuentas por pagar. El nivel de apalancamiento de la deuda alcanza el 2.3% sobre el patrimonio, inferior al límite legal máximo (50% del patrimonio).

GRÁFICO 1 Activos e Inversionistas



Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

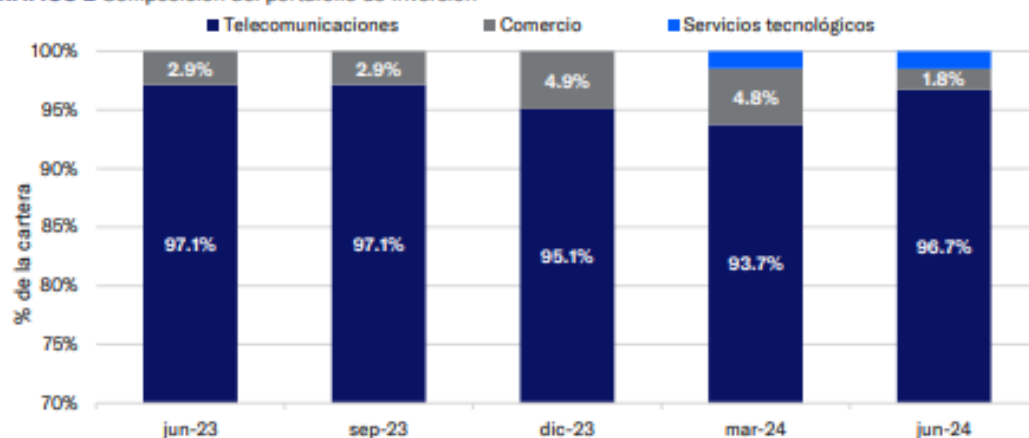
El portafolio de inversiones sostiene altos niveles de concentración.

De acuerdo a la Política de Inversión, el Fondo puede invertir como mínimo un 3.0% y máximo, hasta un 40.0% de los activos en valores financieros de oferta pública, con el fin de resguardar los niveles de liquidez y responder a futuras obligaciones. A junio de 2024, la cartera líquida contabiliza USD6.5 millones, que corresponde al 4.5% de los activos totales, y se distribuye en un 66.0% en depósitos de cuentas corrientes, y un 34.0% en reportos.

A junio de 2024, el Fondo ha constituido un portafolio de inversiones por USD138.2 millones en instrumentos de deuda de sociedades que no cotizan en bolsa de valores, expresando un crecimiento del 59.4% en relación a junio de 2023, y representa el 95.5% de los activos totales, al periodo de análisis. La cartera se compone por cuatro compañías, dos corresponden al sector de telecomunicaciones, que abarcan el 96.7% de las inversiones, un 1.8% por una empresa de carácter comercial y, el 1.5% restante, en una entidad de servicios tecnológicos; todas catalogadas como "Gran Empresa".

El fondo presenta altos niveles de concentración en el portafolio por SOI. En referencia, la SOI #1 acumuló el 78.2% de la cartera a junio de 2024. Dicha entidad es de reciente constitución, como propósito especial para la adquisición de empresas de alto valor competitivo, en especial del sector telecomunicaciones. Sin embargo, la SOI #1 presenta utilidades negativas y altos niveles de apalancamiento, que comprometen su posición financiera. Al cierre del primer semestre de 2024, el Fondo no ha percibido atrasos en el pago de los interés de parte de las SOI sujetas a inversiones a través de certificados de deuda.

GRÁFICO 2 Composición del portafolio de inversión



Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

El Fondo muestra estabilidad en el rendimiento, de acuerdo a la evolución del portafolio de inversiones.

Al cierre del primer semestre de 2024, la trayectoria del rendimiento del Fondo ha mantenido una tendencia estable. El rendimiento diario anualizado del semestre promedia un 8.31%, relativamente inferior al 8.59%, en el mismo periodo del año 2023. El comportamiento está vinculado a la estabilidad y predictibilidad de los ingresos por inversiones, composición del portafolio, nuevas inversiones y reconocimiento de gastos.

La máxima pérdida esperada del portafolio en un día, medido a través del indicador de valor en riesgo (VaR), con un 99% de confianza, promedió 2.2%, que corresponde a USD2.7 millones del patrimonio, con fluctuaciones entre 2.0% y 2.6% (límite VaR 25.0%). La trayectoria de las métricas del riesgo-rendimiento mantiene una tendencia de acuerdo a la gestión de riesgo, al perfil crediticio del Fondo y a las condiciones del mercado, en forma estable.

El comportamiento del Fondo ha superado las proyecciones establecidas al inicio del mismo. El valor unitario de las cuotas de participación continúa en aumento y recoge el incremento en la rentabilidad acumulada del periodo. A junio de 2024 se elevó a USD112,068.6 (valor inicial USD100,000.0).

TABLA 4 Resumen de Estadísticas

Indicador	Dic-23 a Jun-24	Jun-23 a Dic-23	Dic-22 a Jun-23	Mercado Dic-23 a Jun-24
PROMEDIO	8.31	7.96	8.59	7.41
DESSTD	8.05	8.02	0.90	7.95
RAR	1.03	0.99	9.56	0.93
COEFVAR	0.97	1.01	0.1	1.07
MAXIMO	9.07	8.88	9.69	9.72
MINIMO	-99.98	-99.98	0.96	-99.49
BETA	1.01	1.00	0.12	n.a.

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

GRÁFICO 3 Rendimiento anualizado

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

Anexo 1 Sociedades Objeto de Inversión**TABLA 5** Composición del Portafolio de Inversiones del fondo a valor razonable a junio de 2024

Inversión	Sector Económico	Jun-24 (miles USD)	Jun-23 (miles USD)	Part. a jun-24	Var.% Jun 24-23
Sociedad Objeto de Inversión 1	Telecomunicaciones	108,155	84,198	78.2%	28.5%
Sociedad Objeto de Inversión 2	Comercio	2,513	2,513	1.8%	0.02%
Sociedad Objeto de Inversión 3	Telecomunicaciones	25,500		18.4%	
Sociedad Objeto de Inversión 4	Servicios tecnológicos	2,060		1.5%	
Total		138,228	86,711	100%	59.4%

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: SCR El Salvador

Anexo 2 Gobierno Corporativo Atlántida Capital, S.A.

Atlántida Capital tiene prácticas de Gobierno Corporativo formalizadas en cumplimiento con la normativa local. Su operación es independiente del Grupo, debido a que cuenta con órganos de gobiernos corporativos establecidos y especializados acorde a la operación. Dentro del Código de Gobierno Corporativo, la Gestora ha documentado las responsabilidades fiduciarias del negocio administrado de los Fondos de Inversión, con el propósito de fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo, conforme a los estándares de buenas prácticas internacionales y demás leyes aplicables.

La Gestora posee una estructura de Gobierno Corporativo, donde reviste importancia la Junta General de Accionistas, el órgano supremo de la Sociedad. Los accionistas tienen la responsabilidad de elegir de manera diligente a los directores que integren a la Junta Directiva, procurando en todo momento, que éstos cumplan con los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir el negocio. Atlántida Capital, ha establecido Comités apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones, entre estos: el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Prevención de Lavado de dinero, Comités de Inversiones para fondos cerrados y abiertos.

Anexo 3 Contexto Económico de El Salvador

Al primer semestre de 2024, el Banco Central de Reserva (BCR) estimó el crecimiento de la actividad económica en 1.4%, lo que representa una desaceleración en relación al 3.0% estimado para el mismo periodo de 2023. La tendencia es resultado de la reducción en la producción en las actividades de construcción (-14.5%) e industria manufacturera (-0.5%). Para el año 2024, el BCR estima el crecimiento económico entre el 3.0% y 3.5%. La economía salvadoreña ha estado inmersa en un contexto de alta inflación, la cual ha desacelerado su evolución. A la fecha en mención, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó un incremento interanual de 1.5%, inferior al 3.8% registrado a junio de 2023. Los segmentos de restaurantes y hoteles (+5.5%), alimentos y bebidas no alcohólicas (+3.6%) y salud (+2.5%), presentaron los mayores aumentos durante el periodo.

Los flujos de remesas, históricamente han constituido una base importante para satisfacer la demanda interna y potenciar consumo de los hogares. A junio de 2024, las remesas familiares totalizaron USD4,052.0 millones, experimentando un incremento del 0.8% en relación a junio de 2023 (USD4,018.6 millones). Por su parte, el comercio internacional de mercancías resultó en una posición deficitaria por USD4,579.8 millones, un aumento del 3.2% con respecto al mismo mes de 2023, resultado de la reducción del 12.9% de las exportaciones y el incremento del 0.1% en las importaciones. En términos de inversión extranjera directa (IED), al segundo trimestre de 2024, se registró un monto neto de USD177.2 millones, inferior a los USD390.6 millones en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento está vinculado a la posición negativa de los flujos experimentados en el transporte y almacenamiento por USD186.9 millones.

A nivel fiscal, los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) aumentaron en 9.8% a junio de 2024, favorecidos por el incremento en un 11.0% de los ingresos tributarios, que acumulan el 83.4% de los totales. Por su parte, el gasto del SPNF presentó un crecimiento del 12.2% en el primer semestre de 2024. El gasto se concentra en un 87.9% en gasto corriente (+16.7%) y en 12.1% en gasto de capital (+12.7%). Resultado de la dinámica de ingresos y gastos, se registró el déficit total del SPNF por USD140.5 millones, que corresponde al 1.6% del PIB al cierre del segundo trimestre de 2024, superior al 0.4% registrado al mismo periodo del año anterior.

Anexo 4 Sector de Fondos de Inversión de El Salvador

El sector de fondos de inversión muestra niveles de rentabilidad estable acorde al mercado financiero, buena calidad en los portafolios de inversión, sostenida expansión del patrimonio administrado y de participantes. A junio de 2024, el sector lo integran seis fondos abiertos y cuatro cerrados, administrados por cuatro Gestoras. El patrimonio consolidado del sector ascendió a USD1,345.5 millones, experimentando un aumento interanual del 152.7% (junio 2023: +13.3%), explicado por la apertura de dos nuevos fondos cerrados al cierre del primer semestre de 2024.

A junio de 2024, el mercado totaliza 6,703 participantes, un incremento del 23.9% en relación al mismo mes del año 2023 (+14.6%). Los fondos abiertos acumulan el 98.5% de los inversionistas, tanto naturales como jurídicos, y les corresponde un aumento del 31.1% en relación con el año anterior. Por su parte, los fondos cerrados totalizan 98 participantes, que corresponden al 1.5% del mercado, experimentando un crecimiento del 28.9% a la fecha en mención.

Específicamente, el patrimonio administrado por los fondos abiertos totaliza USD263.2 millones y corresponde al 19.6% del total del mercado, percibiendo un crecimiento del 51.0%, frente a la reducción del 11.8% de junio de 2023. Este nicho del mercado mantiene niveles de rendimientos promedios estables y acorde al perfil de los mismos; explicado por la diversificación de instrumentos que componen las carteras de inversión y su calidad crediticia. Al primer semestre de 2024, el promedio ponderado del rendimiento diario anualizado de los fondos de corto plazo, se ubicó en 4.2%, y el correspondiente a los fondos de mediano plazo cerró en 6.1%.

A junio de 2024, el segmento de los fondos cerrados determinó el crecimiento absoluto del mercado, con un aumento interanual del 202.2% en el patrimonio, acumulando un total de USD1,082.3 millones (80.4% del mercado); asociado a la apertura de dos nuevos fondos durante el periodo en mención. El 57.5% del total corresponde al fondo de renta fija, el 34.4% a dos fondos de capital de riesgo y el 7.8% restante, a dos fondos de inversión inmobiliarios. Dichos fondos, presentan promedios superiores al 6.0% en rendimiento, sin embargo, se ven altamente influenciados por las condiciones del sector económico específico al que pertenecen los activos que componen los portafolios de inversiones, según el modelo de inversión de cada fondo.

Hechos relevantes

- En fecha 31 de diciembre de 2023, se informa sobre el pago de beneficios a la totalidad de los partícipes inscritos a la misma fecha, por un total de USD3.22 millones.
- En fecha 06 de diciembre de 2023, se realizó la colocación del Tramo IX de Cuotas de Participación por 142 cuotas equivalentes a USD15.53 millones.
- En fecha 19 de octubre de 2023, se realizó colocación del Tramo VIII de Cuotas de Participación por 191 cuotas equivalentes a USD20.66 millones.
- En fecha 10 de octubre de 2023, se realizó colocación del Tramo VII de Cuotas de Participación por 77 cuotas equivalentes a USD8.31.

Información Complementaria

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+				
Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Cuotas de Participación	scr A- 2 (SLV)	En Observación	scr A- 2 (SLV)	En Observación

Información considerada para la clasificación

Estados Financieros no auditados de Atlántida Capital, S.A. y del Fondo al 30 de junio de 2024 y otra información complementaria.

Definición de las clasificaciones asignadas

El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com

- **scr A (SLV):** la calidad y diversificación de los activos del Fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una adecuada probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una adecuada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del Fondo y los relacionados con su entorno. Nivel bueno.
- **Categoría 2:** moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Los fondos de inversión en la categoría 2, se consideran con una moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Es de esperar que el fondo presente alguna variabilidad a través de cambios en los escenarios de mercado, además de una moderada exposición a los riesgos del mercado al que pertenecen de acuerdo con la naturaleza del fondo.
- **Perspectiva en observación:** se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.
- **(+) o (-):** las clasificaciones desde "scr AA (SLV)" a "scr C (SLV)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo o negativo para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Metodología Utilizada

La metodología de clasificación de Fondos de Inversión utilizada por SCR El Salvador fue actualizada ante el ente regulador en junio de 2021, disponible en <https://scriesgo.com/>

Declaración de importancia

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.



EL SALVADOR
AN AFFILIATE OF
MOODY'S LOCAL

El Salvador

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRISGO S.A., SCRISGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRISGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASesoramiento FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPLEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDEDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indirectos causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y papeles) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abasar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Políticas sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de CV, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRA", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRA es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 627AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 036 972 AFSL 333569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgan, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (i) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (ii) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (iii) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL DE RIESGO ATLÁNTIDA EMPRESARIAL+
Fondo de Inversión

Comité No. 196/2024					
Informe con EEFF no Auditados al 30 de junio de 2024	Fecha de comité: 07 de octubre de 2024				
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Fondos de Inversión/El Salvador				
Equipo de Análisis					
Emerson Rodríguez aperez@ratingpcr.com	Adrián Pérez aperez@ratingpcr.com (503) 2266-9471				
HISTORIAL DE CALIFICACIONES					
Fecha de información Fecha de comité	dic-22 11/05/2023	jun-23 26/10/2023	dic-23 26/04/2024	mar-24 12/08/2024	jun-2024 07/10/2024
Riesgo Integral	sv 2-f	sv 2-f	sv 2-f	sv 2-f	sv 2-f
Riesgo Fundamental	sv A-f	sv A-f	sv A-f	sv A-f	sv A-f
Riesgo de Mercado	sv 2	sv 2	sv 2	sv 2	sv 2
Riesgo Fiduciario	sv AAf	sv AAf	sv AAf	sv AAf	sv AAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Perfil del Fondo M: Estos fondos de inversión están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión caracterizado por asumir un riesgo moderado, obteniendo una rentabilidad mayor con una probabilidad baja de pérdidas inesperadas o con bajos niveles de severidad.

Riesgo Integral 2: Dentro de su perfil, corresponde a fondos de inversión con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental A: Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos de inversión agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Riesgo de Mercado 2: Dentro de su perfil, corresponde a fondos de inversión con una moderada volatilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Fiduciario AA: La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el muy buen diseño organizacional y de procesos, la efectiva ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de muy alta calidad.

Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia de una entidad financiera y no son recomendaciones de compra y/o venta de instrumentos que esta emita".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingpcr.com/informas-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener las clasificaciones de sv2-f al Riesgo Integral, svA-f al Riesgo Fundamental, sv2 al Riesgo de Mercado y svAAf al Riesgo Fiduciario del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ con perspectiva "Estable", con cifras no Auditadas al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el perfil moderado del Fondo, que concentra sus inversiones principalmente en instrumentos de deuda con emisores que no cotizan en bolsa; y en menor medida en instrumentos de deuda financiera. Además, se consideran la moderada volatilidad que pueden sufrir las inversiones ante un cambio en las tasas de interés y los controles implementados para esta. Finalmente, se toma en cuenta el posicionamiento en el mercado de la gestora y el respaldo del grupo financiero Inversiones Atlántida, S.A.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Portafolio alineado al perfil del Fondo.** El inversionista objetivo del FINCRAE es aquel que desee participar de una cartera compuesta por títulos de alto rendimiento y dispuesto a asumir riesgos por su participación en el mercado de valores o fuera de este. Asimismo, que pretenda obtener una ganancia de capital o valor agregado o bien asumir pérdidas por la fluctuación de precios en el mercado de valores. En ese sentido, a junio de 2024 los activos del fondo sumaron US\$144,711 miles (junio 2023; US\$89,933 miles), con un 96.6% en inversiones financieras y un 3.4% en depósitos corrientes. El aumento del 60.9% desde junio de 2023 se debe a la expansión del 56.7% en el portafolio de inversiones y un notable incremento del 589.9% en los saldos de cuentas corrientes los cuales son utilizados posteriormente para la distribución de beneficios.
- **Objetivos de las sociedades en que invierte el FINCRA.** La Sociedad de Inversión #1, establecida en octubre de 2022, tiene como objetivo invertir en fondos de capital riesgo con exposición a sectores de alto crecimiento y tecnología. El Fondo mantiene una inversión significativa de US\$108,155 miles en certificados de inversión privados de dicha sociedad. La Sociedad de Inversión #2, dedicada a la fabricación de muebles metálicos y productos industriales, mantiene una inversión de US\$2,514 miles en certificados de inversión, y su estructura financiera muestra una adecuada solvencia. La Sociedad de Inversión #3, enfocada en telecomunicaciones, cuenta con certificados de inversión por US\$25,500 miles, reflejando una adecuada capacidad para cubrir sus gastos financieros. Por último, la Sociedad de Inversión #4, especializada en desarrollo de software, mantiene una inversión de US\$2,060 miles en certificados de inversión, respaldada por una adecuada solvencia y apalancamiento patrimonial.
- **Implementación de controles y supervisión de la volatilidad de las tasas de interés en la cartera de inversiones.** El riesgo de mercado para el fondo, que se relaciona con la fluctuación en el valor de los instrumentos financieros debido a cambios en las tasas de interés, se controla mediante la Volatilidad y la Duración Modificada, medidas mensualmente según el Manual para la Gestión Integral de Riesgo de Atlántida Capital. La volatilidad del portafolio ha disminuido a 0.64% en junio de 2024, desde 3.11% en junio de 2023, indicando una menor sensibilidad a las fluctuaciones en las tasas de interés. La Duración Modificada también ha disminuido ligeramente, de 5.84 a 5.14, reflejando una tendencia estable y menor sensibilidad a los cambios en las tasas de interés debido a una mayor diversificación del portafolio. Además, el Valor en Riesgo (VaR) del fondo, que mide la pérdida máxima esperada en un día para los títulos de deuda de sociedades no cotizadas, se redujo a US\$2,118 (1.50% del patrimonio) en junio de 2024, comparado con US\$6,511 (7.24% del patrimonio) en junio de 2023. Esta reducción del VaR se debe a la revalorización del portafolio, una mayor diversificación y un aumento en la inversión en instrumentos de menor riesgo, manteniéndose por debajo del límite máximo del 25% establecido por la gestora.
- **Adecuado control del riesgo de liquidez y riesgo cambiario.** La entidad gestora ha establecido una política de liquidez, la cual contempla un monitoreo diario de los flujos de efectivo y las necesidades del fondo. Asimismo, se han implementado indicadores de alerta temprana para la gestión de la liquidez. El fondo mantiene al menos un 3% en activos líquidos, alcanzando un 4.47% a junio de 2024, con una composición principal en depósitos y reportos altamente líquidos. En cuanto al análisis del riesgo cambiario, el Fondo mantiene la totalidad de sus activos y pasivos en dólares, lo que significa que no se realizan transacciones financieras sujetas a cambios en el valor de otras monedas.
- **Eficaz estructura de gobierno corporativo y respaldo de grupo Financiero.** PCR considera que Atlántida Capital, S.A. muestra una estructura sólida y una visión hacia la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en sus operaciones, lo que fortalece su posición en el mercado de fondos de inversión salvadoreño, además, la gestora ha establecido una estructura de gobernanza con alto nivel académico y que cuenta con experiencia en los ámbitos financieros y bursátiles, lo que garantiza una operación ética, efectiva y alineada con los intereses de sus partes interesadas. Además, La gestora es miembro de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice; y que dentro de sus operaciones se encuentran banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora.
- **Posición competitiva de la gestora en el mercado de Fondos de Inversión salvadoreño.** Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, fue constituida el 15 de febrero de 2016 e inició operaciones el 6 de abril de 2017. A la fecha de análisis, Atlántida Capital posee el 40.1% del patrimonio total en el mercado de fondos salvadoreños, posicionándose como la segunda gestora más grande en términos de patrimonio en el mercado de Fondos de Inversión.

Factores clave de clasificación

Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación:

- Incremento en la calidad crediticia del portafolio manteniendo una adecuada diversificación de este.

Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación:

- Aumento sostenido y significativo de los indicadores de duración del fondo de inversión.
- Deterioro en la calidad crediticia de los instrumentos que conforman el portafolio reflejando un aumento en la concentración de este.

Metodología utilizada

La información contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de clasificación de riesgo de fondos de inversión (PCR-SV-MET-P-080) vigente desde el 6 de noviembre 2023 y normalizada bajo los lineamientos del Art. 9 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información utilizada para la clasificación

- **Información Financiera:** Estados Financieros no Auditados del Fondo de Inversión, al período de junio 2024 y su comparativo; así como, EEEF Auditados desde diciembre (2020 a 2023).
- **Riesgo Fundamental:** Detalle del portafolio de inversiones, concentración, valuación e información financiera de las sociedades de inversión.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de exposición a movimientos en tasas de interés, Volatilidad, Duración Modificada y Valor en Riesgo del portafolio.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de activos y pasivos respecto a fecha de vencimiento contractual.
- **Riesgo Fiduciario:** Información de la sociedad administradora, grupo financiero, personal a cargo del fondo, custodia y políticas de gobierno corporativo.

Limitaciones potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** A la fecha de análisis, no se han encontrado elementos que se consideren como limitantes para la clasificación.
- **Limitaciones potenciales:** PCR dará seguimiento a los indicadores de duración del fondo de inversión los cuales presentan alta exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés, generado naturalmente por las sociedades de inversión. Asimismo, se mantendrá en constante monitoreo el comportamiento de la concentración del portafolio, así como la rentabilidad de este.

Hechos de importancia

A junio del 2024 no se presentaron hechos relevantes de consideración para el informe de calificación.

Panorama Internacional

Según las *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, se prevé una moderación del crecimiento económico, estimándose en 2.6% para el 2024, manteniéndose similar a lo proyectado durante 2023, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Esta tendencia es resultado de varios factores, incluyendo la prolongación de conflictos geopolíticos, tensiones comerciales y políticas monetarias más estrictas. A pesar de estos desafíos, a inicios de 2024, la actividad global se fortaleció, impulsada por una sólida expansión de la economía de Estados Unidos. La bajada de las tasas de interés globales ha sido moderada por las presiones inflacionarias persistentes en economías clave.

Adicionalmente, se prevé que la inflación mundial descienda a 4.5% en 2024. En ese sentido, dicha baja causaría que se cumplan con los objetivos de los bancos centrales, aunque a un ritmo más lento. La alta inflación sigue siendo impulsada por los precios elevados de productos básicos y los choques de oferta, especialmente en el sector de alimentos debido a fenómenos climáticos extremos. Aunque se proyecta una disminución de la inflación, la persistencia de fenómenos climáticos extremos y otros factores externos podrían generar volatilidad en los precios de los productos básicos.

La Niña sigue siendo una de las problemáticas más importantes en la región para las economías en 2024. Se estima que La Niña continúe afectando las condiciones meteorológicas, con una mayor probabilidad de sequías en algunas regiones y lluvias intensas en otras, lo que podría generar disrupciones en la producción agrícola y elevar los precios de los alimentos. Es importante destacar que, los datos disponibles al cierre de 2023 y al 30 de junio de 2024 indican que La Niña ha sido el principal fenómeno climático influyendo en las condiciones globales. La transición de El Niño a La Niña puede generar impactos distintos en la economía, y es fundamental monitorear de cerca su evolución para evaluar sus consecuencias en la inflación y otros indicadores económicos.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, se prevé que su crecimiento disminuirá hasta un 1.8% en 2024, para repuntar a 2.7% en 2025. Los efectos persistentes de la restricción monetaria seguirán influyendo en el crecimiento a corto plazo; sin embargo, se pronostica que la disminución de la inflación permitirá a los bancos centrales reducir las tasas de interés, lo que podría estimular la inversión y ser beneficioso para la región. Por su parte, entre los riesgos que persisten se encuentran que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, elevados niveles de deuda local y desaceleración de China, que afectaría a las exportaciones de la región y los cambios climáticos como se mencionó con anterioridad. Adicionalmente, si Estados Unidos presenta una actividad económica más sólida podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1% en 2024 y 5% para 2025, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Le sigue de cerca Costa Rica con 3.9% y 3.7% para 2025, mostrando una moderación en su crecimiento, con un fuerte enfoque en exportaciones de servicios y turismo. Por su parte, Nicaragua se pronostica un crecimiento en 2024 de 3.7% y 3.3% para 2025, impulsado por la continuidad de inversiones y estabilidad económica a pesar de desafíos políticos. Honduras se proyecta en 3.4% y 3.3% para 2025,

mostrándose como estable si la inflación se modera y teniendo estabilidad macroeconómica; mientras que, El Salvador crecería en 3.2% y 2.7% para 2025, ante un moderado crecimiento en las remesas y reformas estructurales. Adicionalmente, Guatemala se presenta en 3% y 3.5% para 2025 teniendo un crecimiento moderado en remesas y estabilidad económica general. Por último, Panamá es el país que presenta mayores desafíos para su crecimiento en 2024 proyectando 2.5% y 3.5% para 2025. El crecimiento más lento en 2024 se debe al cierre de la mina Cobre Panamá y la reducción del tráfico en el Canal de Panamá debido a la sequía.

Estados Unidos desempeña un papel importante en la dinámica económica global, teniendo un impacto significativo en la región de Centroamérica y el Caribe. Las proyecciones indican que la economía estadounidense experimentará una desaceleración debido a un endurecimiento de las condiciones financieras y políticas monetarias restrictivas implementadas por el Banco de la Reserva Federal. En cuanto a la inflación, se estima que tendrá una reducción, aunque se mantendrá en niveles por encima de la pandemia, esto aunado a una reducción en el gasto fiscal junto con el aumento de las tasas de interés influirán negativamente en la demanda interna. Las exportaciones e importaciones estadounidenses son fundamentales para el comercio mundial, y cualquier cambio en la política comercial de Estados Unidos, como la imposición de aranceles y restricciones, puede alterar significativamente las cadenas de suministro globales.

Las perspectivas para 2024-2025 presentan un crecimiento moderado y desafíos persistentes. Manteniendo riesgos geopolíticos, tensiones comerciales y los cambios climáticos, que continuaran siendo factores determinantes ante la dinámica económica global y regional. Las economías emergentes son las que pueden salir más afectadas por lo que deben estar preparadas para un entorno económico complejo, buscando estrategias que le permitan mantener el crecimiento y mitigar los riesgos.

Desempeño Económico

Al primer semestre de 2024 la actividad económica del país, medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), presentó un decrecimiento al registrar una variación anual de -2.08%. Este comportamiento ha sido influenciado por menor actividad en rubros fundamentales para la economía, como el sector construcción, que muestra una variación interanual negativa de 16.1%. Por su parte, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un aumento de 2.6%, al primer trimestre del año, por debajo del rango proyectado por el Banco Central de Reserva para 2024 (3.0% - 3.5%).

Por su parte, la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ha moderado y colocado en niveles controlados, posterior al efecto inflacionario global. Aunque el índice general ha bajado hasta colocarse en 1.48% a junio de 2024; algunos sectores aún permanecen en niveles altos, como el de restaurantes y hoteles (5.53%), alimentos y bebidas no alcohólicas (3.63%) y salud (2.53%). El pronóstico del BCR para 2024 es que el índice oscile entre 0.5% y 1.0% debido a factores como el comportamiento del precio internacional del petróleo y sus derivados, la continuidad de proyectos de diversificación de la matriz energética impulsados por recursos renovables, lo que permitirá mantener bajos los precios de la electricidad, así como una moderada disminución en los precios de los alimentos.

Con respecto al sistema financiero regulado, la cartera de préstamos neta registró un crecimiento de 5.69% (US\$999 millones), totalizando los US\$18,558 millones, similar al crecimiento promedio de los últimos cinco cierres anuales (5.73%). En cuanto a los depósitos, totalizaron en US\$19,011 millones, con un aumento interanual de 4.15% (US\$758 millones); mientras que, el spread financiero se ubicó en 2.51%, mayor respecto a junio de 2023 (2.20%).

En cuanto a la situación fiscal del país, el Sector Público No Financiero (SPNF) a junio de 2024 registró un déficit fiscal de US\$157.0 millones, mayor al registrado a junio de 2023 (US\$34.2 millones). Cabe aclarar que el déficit a junio de 2024 no incluye la deuda previsional, dado que a partir de la reforma al sistema de pensiones en abril de 2023 se dejó de incluir como parte del SPNF. El comportamiento del déficit se explica por el aumento de los gastos y concesión neta de préstamos que registraron un incremento de 12.1% debido al aumento de gastos corrientes (12.0%) y gastos de capital (12.7%). Por su parte, los ingresos corrientes registraron un incremento de (8.9%), impulsados por los ingresos tributarios netos (11.0%) y por el superávit de operación de Empresas Públicas (33.5%).

Adicionalmente, la balanza comercial reportó un déficit de US\$4,580 millones, aumentando en 5.4% (US\$232.8 millones) como resultado del ligero incremento en las importaciones (+0.04%) y la reducción en las exportaciones (6.7%). El comportamiento en las exportaciones ha estado influenciado por la industria manufacturera de maquila con una disminución de 26.5%, aunado al comportamiento estable de las importaciones, que fueron impulsadas principalmente por las industrias manufactureras (+2.2%).

En cuanto a aspectos sociales, el país ha tenido avances significativos en términos de seguridad y control de la criminalidad, lo que genera un ambiente propicio para el desarrollo de negocios; sin embargo, se han tenido retrocesos en temas como transparencia, percepción de la corrupción y confianza en sistemas democráticos. Adicionalmente, se necesita mantener un crecimiento económico sostenible que permita continuar con la lucha por la erradicación de la pobreza y la alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos.

Finalmente, las expectativas de crecimiento económico se mantienen moderadas. Para 2024, el BCR proyecta una tasa de crecimiento real del PIB en un rango del 3.0% al 3.5%, que será impulsado principalmente por la inversión privada y pública, y el turismo que es promovido por un ambiente de seguridad y certidumbre para personas y empresas, así como la demanda externa, que se espera favorezca a las exportaciones. El Salvador tiene como uno de

los principales desafíos controlar los niveles de endeudamiento y robustecer los niveles de liquidez del país para afrontar sus compromisos financieros.

Sector Fondos de Inversión

A junio de 2024, los fondos de inversión en El Salvador presentan un panorama de creciente diversificación y un crecimiento moderado. Actualmente, cuatro entidades autorizadas gestionan estos fondos, desempeñando roles clave en el sector financiero del país. Hencorp Gestora lidera el mercado con una participación del 49.4% del patrimonio total, seguida por Atlántida Capital con un 40.1%. Banagrícola ocupa el tercer lugar con un 5.4%, mientras que SGB se sitúa en cuarto lugar con un 5.2%.

El mercado cuenta con once fondos en total, frente a los nueve registrados en junio de 2023. De estos, seis son fondos de inversión abiertos (cuatro de corto plazo y dos de mediano plazo) y cinco son fondos cerrados, que incluyen dos fondos inmobiliarios, dos fondos de capital de riesgo y un fondo de renta fija. Atlántida Capital destaca por ofrecer la mayor variedad y cantidad de fondos de inversión en El Salvador.

El patrimonio consolidado de los fondos ascendió a US\$1,345.45 millones, lo que representa un incremento del 152.9% (+US\$813.55 millones) respecto a junio de 2023. Este crecimiento se debe al dinamismo y aceptación de estos fondos en el país. Se incorporaron el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I y el Fondo de Inversión Inmobiliario Hencorp Growth, sumando US\$636.75 millones. El aumento también se ha visto respaldado por el desempeño positivo de la mayoría de los fondos. Destacan, entre otros, el Fondo de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ con un crecimiento de US\$51.53 millones (+57.32%), y el Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo con un incremento de US\$42.05 millones (+217.1%). El Fondo de Inversión Abierto Hencorp Opportunity también mostró un notable aumento de US\$25.33 millones (+1,313.4%).

En términos de rendimiento, los Fondos de Inversión Abiertos a Corto Plazo presentan un promedio del 4.69%, superior al 3.55% del período anterior. Los Fondos de Inversión Abiertos a Mediano Plazo tienen un rendimiento promedio del 6.20%, frente al 4.93% del año pasado. Los Fondos de Inversión Cerrados, aunque con mayor riesgo, destacan con un rendimiento promedio del 7.61%.

Finalmente, el sector de fondos de inversión en El Salvador ha emergido como una opción atractiva para diversos perfiles de inversionistas, destacándose por sus competitivas tasas de retorno y la diversificación en el mercado de capitales. El notable crecimiento, especialmente en los fondos cerrados, refleja la confianza y el interés creciente en estos instrumentos financieros.

Reseña, descripción y análisis del Fondo

El Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial + fue autorizado el 26 de septiembre de 2022 e inició operaciones el 26 de octubre de 2022. Su objetivo es invertir en valores de deuda emitidos por sociedades fuera de bolsa, de cualquier tamaño, antigüedad o sector. También puede invertir en títulos de oferta pública, tanto del sector público como privado, y en otros valores conforme a su política de inversión.

DATOS BÁSICOS DEL FONDO DE INVERSIÓN	
Tipo de fondo	Fondo de inversión cerrado
Denominación del fondo	Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +
Denominación de la emisión	FCCRAE
Característica de inversión	Valores de deuda emitidos por sociedades cuyas acciones no se encuentren inscritas en una bolsa de valores.
Inicio de operaciones	26 de octubre de 2022
Sociedad Administradora	Atlántida Capital, Gestora de Fondos de Inversión
Plazo de duración	99 años
Custodio	Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL)
Monto de la emisión	La emisión total del Fondo es por 3,000 participaciones a un precio unitario de \$100,000.00, formado un patrimonio total de US\$300,000,000. El Fondo cuenta con cinco años para colocar toda la emisión.
Objetivos del fondo	1. El Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ es un Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo cuyo objeto principal es invertir fuera de bolsa, en valores de deuda emitidos por sociedades cuyas acciones no se encuentran inscritas en una bolsa de valores. Dichas sociedades pueden ser de cualquier tamaño, antigüedad, giro o sector. Los proyectos empresariales que se busquen financiar con la inversión podrán ser de mediano y largo plazo y de cualquier tipo. Lo anterior con cumplimiento de los límites máximos o mínimos establecidos en la política de inversión del Fondo. Debido a los plazos antes mencionados, el Fondo es de mediano a largo plazo en virtud de sus inversiones o proyectos. 2. Asimismo, podrá invertir en títulos valores de oferta pública, tanto del sector público como del sector privado, así como Valores de Titularización, cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados y demás títulos con cumplimiento de los límites máximos o mínimos establecidos en la política de inversión del Fondo.

Tipo de inversionista objetivo	• Persona Natural o Jurídica. • Con conocimiento y experiencia en Mercados de Capitales y del funcionamiento de los Fondos de Inversión de Capital de Riesgo. • Con horizonte de inversión de mediano largo plazo. • Plazo mínimo de permanencia recomendado: 5 años. • Que desee participar de una cartera compuesta por títulos de alto rendimiento y dispuesto a asumir riesgos por su participación en el mercado valores o fuera de este. Asimismo, que pretenda obtener una ganancia de capital o valor agregado o bien asumir pérdidas por la fluctuación de precios en el mercado de valores (la cual puede ser positiva, nula o negativa). • Que posea la capacidad de soportar pérdidas temporales o incluso permanentes en el valor de sus inversiones. • Que no requieran de un ingreso periódico cierto, principalmente, porque dentro de la cartera del fondo pueden existir títulos que no generen ingreso por concepto de intereses o dividendos o que dicho ingreso puede verse afectado por condiciones adversas en el mercado. • Que no necesite alta liquidez, al ser un fondo cerrado, no recupera las participaciones de los partícipes.
Política de inversión	El Fondo ha establecido una política de inversión, donde, se estipula que las inversiones serán realizadas con base en análisis previos de posibles riesgos, viabilidad y rendimiento de los instrumentos y/o proyectos, cuidando siempre los beneficios de los partícipes y de acuerdo con los límites máximos o mínimos que se establecen en esta política ¹
Política de distribución de beneficios	• Periodicidad: Anual. • Fecha de corte: Partícipes registrados al último día de cada año. • Fecha de pago de beneficios: En el transcurso de los siguientes doce meses, una vez cerrado el año.
Porcentaje máximo de participación de partícipes Relacionados	hasta el 40% de las cuotas de participación No relacionados: no se coloca límite. Lo anterior siempre y cuando se cumplan las especificaciones del artículo 61 de la Ley de Fondos de Inversión, en la cual se expone, que el Fondo debe de contar con al menos 10 partícipes o dos, si entre ellos se encuentra un institucional. <i>Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR</i>

Análisis financiero del fondo

A junio de 2024, los activos del fondo alcanzaron US\$144,711 miles, compuestos principalmente por inversiones financieras (96.6%) y depósitos en cuentas corrientes (3.4%). En cuanto a la evolución, este creció en 60.9% (US\$54,778 miles) respecto a junio de 2023 se debe al aumento del 56.7% en el portafolio de inversiones, particularmente en certificados adquiridos de nuevas sociedades de inversión no cotizadas en bolsa, junto con un incremento en los saldos de cuentas corrientes (589.9%; US\$4,175 miles).

Las obligaciones sumaron US\$3,280 miles, considerablemente superiores a los US\$33 miles de junio, debido a beneficios por pagar a los partícipes por los rendimientos del ejercicio. El patrimonio del fondo cerró en US\$141,431 miles, un crecimiento del 57.3% (US\$51,531 miles) por el aumento en las cuotas de participación, que pasaron de 850 a 1,262; con un valor unitario de US\$112 miles.

Los ingresos totalizaron US\$6,260 miles, un aumento del 72.8% (US\$2,637 miles) respecto a junio 2023, explicado por los ingresos de títulos privados (70.4%; US\$2,526 miles), principalmente la ganancia neta por cambio en el valor razonable de estos títulos, representando el 97.8% de los ingresos operativos.

Los gastos operativos alcanzaron US\$385 miles, un aumento del 65% (US\$152 miles) en comparación con junio, debido al incremento en las actividades del fondo y mayores comisiones. El resultado neto fue de US\$5,874 miles, con un margen neto de 93.8%, similar al 93.6% de junio 2023.



¹ Consultar política en: <https://atlanticapital.com.uy/wp-content/uploads/2022/10/Pol%C3%ADtica-de-inversi%C3%B3n-Fondo-de-Inversi%C3%B3n-Cerrado-de-Capital-de-Riesgo-A%C3%A1nada-Emisionaria.pdf>

Rendimiento del Fondo

En junio de 2024, el rendimiento promedio del portafolio de inversiones del Fondo fue de 8.91%, ligeramente superior al 8.62% registrado en el periodo anterior. Este crecimiento en el rendimiento promedio se debe a una leve reorientación hacia instrumentos que ofrecen mayor rentabilidad. La desviación estándar (riesgo) alcanzó el 0.21%, un valor inferior al 0.79% del periodo previo, lo que indica una menor dispersión de los rendimientos en torno al promedio semestral. Esta disminución en la volatilidad sugiere una mayor estabilidad en el comportamiento del portafolio.

Como resultado, el coeficiente de variación² del portafolio se redujo a 2.37% (junio 2023: 9.11%), reflejando una exposición al riesgo considerablemente menor, lo que favorece el perfil de riesgo del Fondo y refuerza la consistencia en sus rendimientos.

Concentración de participes

A junio de 2024, el Fondo contaba con un total de 6 participes (junio 2023: 4 participes), todos con personería jurídica. El mayor partícipe concentraba el 41.28% del total, mientras que los tres principales participes acumulan el 99.05%. En cuanto a las partes relacionadas, estas representan solo el 0.95% del fondo. Es importante destacar que el Fondo no establece un límite máximo en sus políticas internas sobre el número de cuotas que puede concentrar un partícipe no relacionado, mientras que, para los participes relacionados, el límite máximo es del 40% de las cuotas de participación.

Al aplicar el análisis mediante el índice HHI³, se obtiene un resultado de 3,398.29; superando ligeramente el umbral de 2,500; lo que indica una alta concentración⁴. A pesar de ello, se observa una reducción en dicha concentración en comparación con junio de 2023, lo que refleja un esfuerzo por mejorar la diversificación en los últimos meses. PCR considera que, al tratarse de un fondo de inversión cerrado, el riesgo de concentración se mitiga, ya que las cuotas de participación deben negociarse en el mercado secundario para liquidar la inversión. Esto significa que, si un partícipe desea retirar su inversión, deberá vender sus cuotas en ese mercado. Adicionalmente, la participación de entidades jurídicas contribuye a mitigar los riesgos relacionados, proporcionando mayor estabilidad en la estructura del fondo.



Evaluación de riesgo fundamental del fondo

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión cuenta con el Manual de Riesgo Integral, el cual incluye medidas para la gestión de activos. Para ello el Fondo **a) Identifica** y reconoce los factores de riesgo, que son aquellos que, de presentarse, pueden provocar incrementos en los niveles de riesgo. Esta fase ocurre tanto antes como durante un evento de riesgo; además **b) Mide** estableciendo los métodos, procesos y sistemas de medición de los factores de riesgo y su impacto. Los elementos que deben considerarse para la medición es una evaluación de probabilidad de ocurrencia y severidad o grado de impacto de los riesgos, también; **c) Monitorea** y establece los mecanismos y procesos que permiten dar un seguimiento permanente a los factores de riesgo, además el Fondo cuenta con una etapa de **d) Control y Mitigación**; donde, se establecen las acciones concretas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento o reducir la presencia de los factores de riesgo; y establece límites de **e) Divulgación** donde, presenta información confiable, oportuna, y transparente a las distintas audiencias (reguladores, administradores, inversionistas, público).

Riesgo Crédito

La gestión del riesgo de crédito será considerada con base a lo establecido en el art.19 de la NRP 11 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades de los mercados bursátiles y en la cual se busca:

- Identificar los factores o variables cuyos movimientos puedan originar un incremento en el riesgo de crédito;

² Mide la relación entre la desviación estándar y la rentabilidad promedio del portafolio, indicando el riesgo relativo en función de los rendimientos.

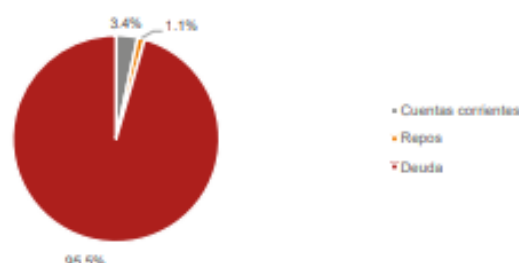
³ Herfindahl-Hirschman Index (HHI) es una medida utilizada para evaluar la concentración de los participes. Se calcula sumando los cuadrados de las participaciones que tiene cada uno en el Fondo de Inversión.

⁴ Criterios: Un HHI inferior a 1,500 señala un fondo no concentrado. Un HHI entre 1,500 y 2,500 indica una concentración moderada, mientras que un HHI superior a 2,500 refleja una alta concentración.

- Establecer los límites o umbrales de concentración de crédito, a cargo de un emisor o grupo de emisores que deban considerarse como una sola fuente de riesgo por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidad;
- Disponer de mecanismos para monitorear los factores de riesgo identificados, debiendo realizar un análisis de concentración de su cartera de inversión, así como estimaciones de las tendencias que presentan, considerando para ello: exposiciones individuales frente a un mismo emisor, emisores vinculados y grupos relacionados, emisores en un mismo sector económico o región geográfica;
- Vigilar y controlar la naturaleza, características, diversificación, correlación y calidad de la exposición al riesgo, considerando el tipo de inversión o instrumento relacionado con las operaciones;
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada en la operación; y
- Establecer medidas para mitigar la exposición a este riesgo

Al evaluar el portafolio de inversiones, este ascendió a US\$144,701 miles, con una concentración predominante en emisiones que no cotizan en bolsa, representando el 95.5% del total, principalmente en los sectores comerciales y de telecomunicaciones. Adicionalmente, el portafolio incluye depósitos en cuentas corrientes (3.4%) y operaciones en reporto (1.1%). Es relevante señalar que las emisiones fuera de bolsa tienen un plazo superior a 5 años, y las sociedades emisoras involucradas están clasificadas como grandes empresas, lo que añade estabilidad al perfil del portafolio.

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO (%)

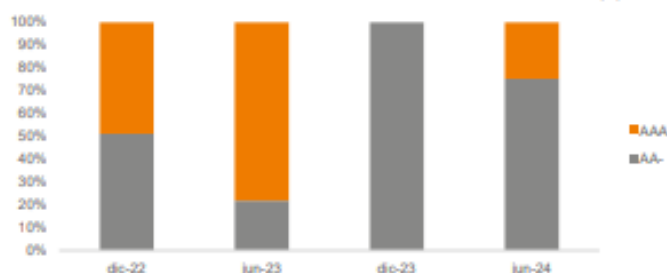


Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

Portafolio financiero

El portafolio financiero del Fondo alcanzó un total de US\$6,473 miles, compuesto principalmente por depósitos en cuentas corrientes. Este registró un crecimiento del 101.31% (US\$3,258 miles), impulsado por el aumento en el saldo de dichas cuentas. Asimismo, se adquirieron operaciones de reporto con un banco de alta calidad crediticia por un valor de US\$1,600 miles, lo cual contrarrestó en parte el vencimiento de reportos con el Gobierno de El Salvador por US\$2,511 miles. Dado el perfil moderado del Fondo, las inversiones financieras están distribuidas en emisores con calificaciones AAA, que representan el 24.7% del portafolio financiero (en reportos), y calificaciones AA+/- que constituyen el 75.3% del portafolio financiero (en cuentas corrientes).

EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO FINANCIERO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO (%)



Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

Portafolio de emisiones que no cotizan en bolsa

El portafolio de emisiones que no cotizan en bolsa ascendió a US\$138,228 miles, con un crecimiento de 59.4% (US\$51,516 miles), impulsado por la adquisición de nuevos tramos de certificados de inversión de las sociedades de inversión #1 y #2. Adicionalmente, se incorporaron US\$20,197 millones provenientes de las sociedades #3 y #4.

Análisis de emisores que no cotizan en bolsa

El portafolio está compuesto por cuatro emisores, distribuidos en los siguientes porcentajes: la Sociedad de Inversión #1, del sector telecomunicaciones, representa el 78.2% del total del portafolio; la Sociedad de Inversión #3 aporta el 14.5%; la Sociedad de Inversión #2, del sector comercial, contribuye con un 1.8%; y, finalmente, la Sociedad de Inversión #4 representa el 1.5%.

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR EMISOR JUN-24 (MILES US\$)

EMISOR	SECTOR	2024	%
Sociedad de Inversión #1	TELECOMUNICACIONES	108,155	78.2%
Sociedad de Inversión #2	COMERCIO	2,514	1.8%
Sociedad de Inversión #3	TELECOMUNICACIONES	25,500	18.4%
Sociedad de Inversión #4	TELECOMUNICACIONES	2,060	1.5%
TOTAL		240,990	100.00%

Sociedad de Inversión #1

La Sociedad de Inversión #1 fue constituida el 13 de octubre de 2022, como una sociedad anónima de capital variable, donde la actividad principal de la compañía es invertir en instrumentos de participación en otras empresas. La sociedad fue constituida con un capital social de US\$200,000, representado y dividido en 2,000 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$100 cada una. Asimismo, parte importante de esta sociedad, es que invierte en dos Fondos de origen español, ambos de características Colectiva Cerrado de capital riesgo, el primero tiene como objeto en invertir todo su patrimonio en sectores con alto crecimiento, como minería, hidrocarburos, servicios financieros, logística, inmobiliario, atención médica, construcción y comercio, con exposición global. Por otro lado, el segundo fondo tiene como objetivo invertir casi la totalidad de su patrimonio en activos vinculados a la industria tecnológica, incluyendo empresas de infraestructura, telecomunicaciones, conectividad, internet, Fintech y materias primas relacionadas, con exposición a mercados globales.

Al 31 de diciembre, la Sociedad de Inversión #1 reportó ingresos de US\$2,408 miles provenientes de inversiones, servicios e intereses bancarios. Los gastos de operación totalizaron US\$213 miles, mientras que los gastos financieros alcanzaron US\$3,660 miles, resultando en una pérdida neta de -US\$1,465 miles, con un margen neto negativo de -60.86%. La gestora del fondo ha proyectado resultados negativos para los primeros cinco años de operación, con una expectativa de mejorar posteriormente y cumplir con las obligaciones. Atlántida Capital, S.A. llevará a cabo una revisión continua de los estados financieros para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

Los activos de la sociedad están completamente respaldados por pasivos, con un indicador de solvencia⁵ de 0.96 veces y un apalancamiento patrimonial de -23.19 veces, reflejando niveles ajustados de solvencia. El ratio de liquidez es de 3.78 veces, indicando una capacidad holgada para cumplir con las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, el EBITDA cubre solo 0.60 veces los gastos financieros. A la fecha, el Fondo analizado presenta una inversión de US\$108,155 miles en Certificados de Inversión Privados, divididos en 6 series.

Sociedad de Inversión #2

Sociedad de Inversión #2, es una compañía salvadoreña, constituida en abril de 1952, la actividad principal de la sociedad es la fabricación y venta de toda clase de muebles metálicos, artefactos electromecánicos, accionados por gas o cualquier otro combustible, aparatos de refrigeración y calefacción y además productos de línea blanca, y en general ejercer cualesquiera de las actividades industriales o comerciales que se relacionen con su objetivo principal y permitidas por ley y cualquier actividad lícita.

En cuanto a los resultados, a junio de 2024, la sociedad reportó ingresos por US\$16,157 miles, derivados de productos financieros y cargos administrativos. Al considerar los costos y gastos operativos, el EBITDA se ubicó en US\$2,133 miles, reflejando una capacidad de pago al servicio de la deuda de 27.0 veces. Como resultado, y sumando el gasto financiero, la utilidad neta alcanzó los US\$2,064 miles, con un margen neto de 12.77%. Los indicadores de rentabilidad mejoraron en comparación con el periodo anterior, mostrando un ROE de 6.81% y un ROA de 1.63% (junio 2023: ROE de 3.93% y ROA de 1.09%). Cabe destacar que el ratio de endeudamiento (activo/pasivo) se ubicó en 1.31 veces, lo que evidencia una adecuada solvencia de la sociedad. A la fecha de análisis, el fondo registró un saldo de US\$2,514 miles en adquisición de certificados de inversión divididos en 2 tramos.

Sociedad de Inversión #3

La Sociedad de Inversión #3 se constituyó en febrero de 1997. La actividad principal de la Compañía es la distribución, comercialización, importación, exportación, y en general el mercadeo de productos y servicios relacionados o utilizados en el sector de telecomunicaciones; como así también la construcción y operación de redes y sistemas y la prestación de servicios de telecomunicaciones básicos y de valor agregado.

A junio de 2024, la sociedad reportó ingresos de US\$67,556 miles provenientes de contratos con clientes, mientras que los gastos operativos alcanzaron US\$65,192 miles. El EBITDA se ubicó en US\$12,896 miles, proporcionando una cobertura de gastos financieros de 2.92 veces. Por su parte, se observa que la solvencia de la entidad es adecuada, con un ratio de 1.31 veces entre activos y pasivos, y un apalancamiento patrimonial de 0.76 veces. Adicionalmente, el

⁵ Activo/Pasivo

fondo adquirió certificados de inversión privados emitidos por la sociedad, divididos en tres tramos, con un saldo total de US\$25,500 miles.

Sociedad de Inversión #4

La Sociedad de Inversión #4 es una entidad salvadoreña constituida mediante Testimonio de Escritura Pública, fechado el 25 de junio de 2014. Su objeto social se enfoca principalmente en el desarrollo de aplicaciones informáticas para dispositivos electrónicos y móviles, así como en la realización de todos los actos y negocios relacionados con dicha actividad. Actualmente, es una empresa de desarrollo de software que opera en más de 30 países en América, Europa y Asia, con un equipo de más de 800 miembros. La compañía ha desarrollado más de 200 proyectos y mantiene una tasa de retención del 98%.

A junio de 2024, la sociedad reportó ingresos por servicios de US\$7,692 miles y costos por US\$5,862 miles, resultando en una utilidad bruta de US\$2,030 miles. Tras considerar los gastos administrativos, el EBITDA alcanzó US\$707 miles, con una cobertura de gastos financieros de 2.86 veces. La utilidad neta fue de US\$256 miles, con un margen neto de 3.33%. La solvencia de la entidad se evidencia con un indicador de endeudamiento de 1.33 veces y un apalancamiento patrimonial de 3.00 veces, indicando que los activos están principalmente respaldados por deuda y una capacidad adecuada para cumplir con las obligaciones. Además, el Fondo mantiene certificados de inversión con un saldo de US\$2,060 miles.

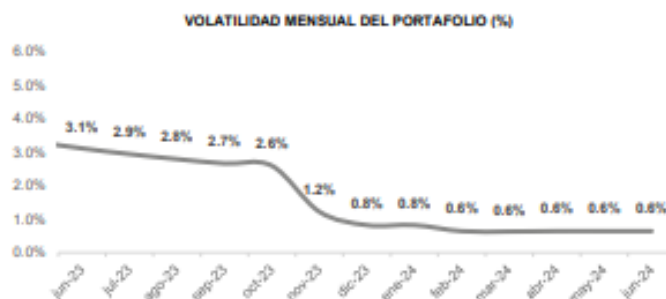
Dado que las sociedades de inversión analizadas no poseen una calificación de riesgo, para el cálculo del RFPP, PCR tomó en consideración como primer elemento la información financiera suministrada por Atlántida Capital, en cada una de las sociedades responsables del pago oportuno del capital y retorno de dichas inversiones, y de esta manera medir sus indicadores de rentabilidad, liquidez, eficiencia y la estructura de deuda y capital. A su vez, se consideran las estrategias de mitigación de riesgo aplicadas por estas sociedades para controlar el impacto que pueda tener sobre el valor del portafolio. Al realizar el cálculo del RFPP, se determinó que el fondo posee una calificación fundamental A-

Riesgo de mercado

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión cuenta con el Manual de Riesgo Integral, el cual incluye medidas con el fin de mitigar el riesgo de mercado que puede ser generado por cambios en las condiciones generales del mercado. Para un tenedor de cualquier tipo de valor, es la posibilidad de pérdida ante las fluctuaciones de precio ocasionadas por los movimientos normales del mercado (tasas de interés, tipos de cambio, etc.). Es por lo anterior que el análisis de PCR está orientado a la evaluación del impacto que tienen los movimientos de oferta y demanda del mercado sobre la vulnerabilidad del fondo a perder valor. Dichos movimientos generan diversos tipos de riesgo para el fondo de inversión, los cuales son clasificados ampliamente en tres: Riesgo de tasa de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio.

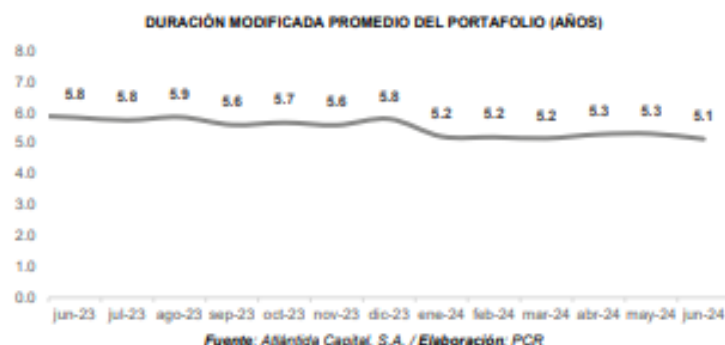
Riesgo de mercado

Tomando de referencia lo indicado en el Manual para la Gestión Integral de Riesgo de Atlántida Capital, para controlar el riesgo de tasa de interés sobre precios, la gestora utiliza como medida la Volatilidad y la Duración Modificada de manera mensual. En línea con lo anterior, se observa que la volatilidad del portafolio asciende a 0.64% (junio 2023: 3.11%), en ese sentido, la disminución en la volatilidad del portafolio refleja una menor sensibilidad a las fluctuaciones en las tasas de interés de mercado, lo que indica un moderado manejo del riesgo de tasa de interés por parte de la gestora.



Fuente: Atlántida Capital S.A. /Elaboración: PCR

Al analizar la Duración Modificada del portafolio, se observa una leve reducción, pasando de 5.84 en junio de 2023 a 5.14 en junio de 2024, manteniendo una tendencia relativamente estable. Esta disminución se debe al moderado crecimiento en la diversificación del portafolio, caracterizado por un enfoque de inversión a mediano y largo plazo dentro de un fondo cerrado. Por lo tanto, la reducción sugiere una menor sensibilidad del portafolio a cambios en las tasas de interés, lo que refuerza la estabilidad y resiliencia del fondo frente a las fluctuaciones del mercado.



Por otra parte, se evaluó el Valor en Riesgo (VaR) de las inversiones del fondo en títulos valores o instrumentos de deuda de sociedades no inscritas en bolsa, desde el inicio de las operaciones del fondo. A junio de 2024, la pérdida máxima esperada en un día, medida por este indicador, fue de US\$2,118, equivalente al 1.50% del patrimonio, en comparación con US\$6,511 (7.24% del patrimonio) en junio de 2023. Este VaR se mantiene por debajo del límite máximo del 25% establecido por la gestora. La mejora en el VaR se atribuye a la revalorización del portafolio, una mayor diversificación en las sociedades, y un aumento en la proporción del portafolio invertido en instrumentos de menor riesgo, como cuentas corrientes y reportos. Esto refleja una mejora en la gestión del riesgo, con el VaR permaneciendo consistentemente por debajo del límite máximo establecido.



Riesgo de liquidez

La administración ha establecido en su Política de Liquidez la realización de un seguimiento diario de los flujos de efectivo y las necesidades del fondo. Además, el Fondo cuenta con indicadores de alerta temprana para la gestión de su liquidez:

- Índices de concentración por partícipe medido como el saldo actual de partícipe versus el saldo total del universo de partícipes en relación con un determinado Fondo.
- Probabilidad de baja en el precio razonable de los instrumentos en un periodo determinado: obtenida mediante información histórica de las valoraciones de los instrumentos y generada a partir de un experimento estadístico (ejemplo: experimento binomial o mediante la distribución que mejor se ajuste a los datos)
- Indicador de Descalce de activos y pasivos: diferencia entre los retornos de inversiones respecto a los gastos incurridos por las mismas o gastos detallados en el Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación y Reglamento Interno de cada Fondo.
- Rentabilidad diaria anualizada de Valor Cuota: cambio porcentual de Valor cuota en periodo "T" y "T-1" multiplicado por el número de días en el año en base de interés compuesto.

Es necesario destacar que el Fondo, según su política de inversión, mantendrá al menos un porcentaje del 3% en activos líquidos respecto a los activos del fondo. A junio 2024, el 4.47% del total de activos son considerados de alta liquidez, representados principalmente por depósitos en cuentas corrientes y reportos.

Riesgo al tipo de cambio

En el caso del fondo, tanto los activos como los pasivos están denominados exclusivamente en dólares estadounidenses, lo que significa que no existen transacciones financieras sujetas a cambios en el valor de otras monedas. Por lo tanto, debido a la denominación en dólares, el valor de los instrumentos financieros no se verá afectado por fluctuaciones en monedas extranjeras.

Análisis de Riesgo Fiduciario

Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, fue constituida el 15 de febrero de 2016 e inició operaciones el 6 de abril de 2017. A la fecha del análisis, Atlántida Capital posee el 40.1% del patrimonio total en el mercado de fondos salvadoreños, posicionándose como la segunda gestora más grande en términos de patrimonio en el mercado de Fondos de Inversión. Asimismo, gestiona cinco de los once fondos constituidos en el país. La gestora es miembro de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice; y que dentro de sus operaciones se encuentra banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. En El Salvador, el Grupo Financiero se ha establecido con otras sociedades como: Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Atlántida Securities, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A.



Fuente: Atlántida Capital, S.A. /Elaboración: Atlántida Capital, S.A.

Al analizar el Gobierno Corporativo de la gestora, este cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que tiene como objetivo guiar la estructura y funcionamiento de la institución a través de sus órganos sociales. Se concibe como un proceso dinámico que se adapta a la evolución de la sociedad y busca generar un ambiente de confianza y transparencia. A largo plazo, esto contribuye a la estabilidad financiera y a la integridad en los negocios. El código se basa en la adopción de mejores estándares y recomendaciones que reflejen las mejores prácticas del mercado, adaptadas a la realidad social específica de la institución.

Además, dentro de su manual se establece que es de obligatoria aplicación para sus accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia, comités regulados, comités de apoyo, y empleados en general. Por su parte, la gestora cuenta con principios y lineamientos sobre las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, donde, se determina **a) Un trato equitativo entre accionistas**, estableciendo con base a su pacto social y en cumplimiento a las leyes y prácticas de buen gobierno corporativo y desarrollando políticas para la comunicación y participación de accionistas; además, **b) Aptitudes y composición del órgano de administración** en el cual se establece que el órgano administrativo este integrado por personas que posean un perfil idóneo para un adecuado y eficaz desempeño en el ejercicio de sus funciones; que exista **c) identificación y seguimiento para un control efectivo de riesgo** estableciendo políticas, procedimientos y mecanismos para la identificación, seguimiento y control de forma continuada con base al perfil de riesgo de la institución; **d) adecuada divulgación de información para un gobierno corporativo eficaz y transparente** con sus partes relacionadas, es por ello que la gestora ha establecido su *Política de Comunicación de clientes y público en general*, donde se establecen y determinan los canales de comunicación y procedimientos para la realización oportuna y satisfactoria de los actos de la gestora; y por último **e) la RSE como parte de un buen Gobierno Corporativo** desarrollando actividades de acuerdo con un conjunto de valores, principios, criterios y actitudes destinados a lograr la creación sostenida de valor para los grupos de interés, a través de nuestros valores institucionales.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado y el control efectivo de las operaciones, así como satisfacer las exigencias de los reguladores y evaluar las políticas y mecanismos de riesgos implementados, la entidad gestora ha establecido comités de apoyo para brindar respaldo a la Junta Directiva. Estos comités se mencionan a continuación:

- **Comité de auditoría:** Tiene como finalidad dar seguimiento a las instrucciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador, así como a las observaciones de auditoría, externa o interna. Su papel central en el sistema de supervisión es monitorear el cumplimiento de estándares y parámetros definidos por leyes y normativa de entes reguladores, para dirigir las operaciones de la Gestora de Fondos de Inversión. El Comité de Auditoría apoya la gestión de la Junta Directiva en la implementación y supervisión del control interno, disponiendo de su propio manual de organización y funcionamiento, que forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la sociedad Gestora.
- **Comité de riesgos:** El Comité de Riesgos tiene como objetivo evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos implementados por la Gestora de Fondos de Inversión, y proponer las medidas o ajustes necesarios. Tiene autoridad sobre las áreas operativas para respaldar las funciones del Departamento de Riesgos y sirve como enlace entre este departamento y la Junta Directiva. El comité cuenta con un manual de organización y funcionamiento propio que incluye información sobre sus miembros, requisitos y atribuciones.
- **Comité para la prevención de lavado de dinero y activos:** El Comité de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del terrorismo actúa como enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y la Junta Directiva, encargándose de la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la Gestora. Se estableció para cumplir con las leyes vigentes y garantizar la transparencia en las operaciones. Su objetivo principal es implementar un sistema de control para detectar actividades inusuales y sospechosas relacionadas con el lavado de dinero y activos. El comité tiene su propio manual de organización y funcionamiento.
- **Comité de inversiones:** Responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para las decisiones de inversión ejecutadas por la administradora de fondos de inversión. Debe contar con al menos tres miembros y sus suplentes, quienes deben poseer capacidad y conocimientos relacionados con los activos en los que invierte el Fondo. Los miembros del comité son ratificados anualmente por la Junta Directiva. Este comité se estableció en cumplimiento de las leyes y normas vigentes y cuenta con su propio manual de funcionamiento y organización, formando parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Gestora de Fondos de Inversión.

Cada uno de estos comités opera de manera independiente, pero reporta regularmente a la Junta Directiva, brindando asesoramiento y recomendaciones para mejorar la eficiencia, el cumplimiento y la gestión de riesgos de la gestora.

Accionistas, Junta Directiva y Alta gerencia

Todo lo relacionado con el Gobierno de la Gestora de Fondos de Inversión se rige por el Código de Comercio, La Ley de Fondos de Inversión, Ley de Mercado de Valores, entre otras. En línea con lo anterior, y para garantizar una adecuada gobernanza corporativa y el funcionamiento efectivo de la gestora, se ha establecido la Junta Directiva y Alta Gerencia, asegurando que la gestora opere de manera ética, efectiva y en línea con los intereses de sus accionistas y partes interesadas.

La Junta General de Accionistas, conformada por los accionistas legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la sociedad gestora, y dentro del Código de Gobierno Corporativo se establecen las responsabilidades, convocatorias y las reuniones ordinarias, extraordinarias y competencias de estos. A su vez, dentro del mismo Código se establece que la administración de la gestora corresponde a una junta directiva, la cual se integra por tres directores propietarios y número igual de directores suplentes, todos electos por la Junta General de Accionistas y deben cumplir con las atribuciones y responsabilidades delegadas. Por otra parte, la Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Gerente General y a todos los ejecutivos que reportan al mismo, atendiendo las responsabilidades delegadas y contar con la experiencia, competencias e integridad necesarias para gestionar el negocio y el personal bajo su supervisión.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GESTORA

Accionistas	Participación	Alta Gerencia	Cargo
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	99.996%	Francisco Javier Mayora Re	Gerente General y administrador de inversiones
Guillermo Bueso Anduray	0.004%	Carlos José Moreno Rivas	Gerente de Finanzas y administrador de inversiones
Junta Directiva			
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Director presidente		
José Ricardo Estrada Tenorio	Director vicepresidente		
Carlos Marcelo Olano Romero	Director secretario		
Sara de Jesús Ochoa Matamoros	Director Suplente		
Luis José Noyola Palucha	Director Suplente		
Ricardo Miguel Granillo Fuentes	Director Suplente		

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

PCR considera que, la gestora muestra una estructura sólida, procurando el cumplimiento normativo y la mejora continua en sus operaciones, lo que fortalece su posición en el mercado de fondos de inversión salvadoreño. Además, la gestora ha establecido una estructura de gobernanza con alto nivel académico y que cuenta con experiencia en los ámbitos financieros y bursátiles, lo que garantiza los intereses de sus partes interesadas.

Estados Financieros no Auditados del FICRAE

BALANCE GENERAL FICRAE+ (MILES DE DÓLARES)				
COMPONENTE	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
ACTIVOS CORRIENTES	66,166.76	138,838.74	89,932.48	144,710.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1,053.39	6,446.87	707.72	4,882.25
INVERSIONES FINANCIERAS	65,113.37	132,391.87	89,224.76	139,828.71
CUENTAS POR COBRAR NETAS	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	66,166.76	138,838.74	89,932.48	144,710.96
PASIVOS CORRIENTES	32.80	3,281.58	33.13	3,280.38
PRÉSTAMOS	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	32.80	3,281.58	33.13	3,280.38
IMPUESTOS POR PAGAR	-	0.98	-	-
TOTAL PASIVOS	32.80	3,281.58	33.13	3,280.38
PARTICIPACIONES	65,529.58	130,418.34	85,905.50	130,418.34
RESULTADOS POR APLICAR	-	-	3,389.47	5,874.39
PATRIMONIO RESTRINGIDO	604.38	5,137.85	604.38	5,137.85
TOTAL PATRIMONIO	66,133.96	138,596.19	89,899.35	141,430.58
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66,166.76	138,837.77	89,932.48	144,710.96
N° DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EMITIDAS Y PAGADAS	653.00	1,262.00	852	1,262
VALOR UNITARIO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN	101,277.12	107,413.78	105,515.67	112,068.60

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADO FICRAE+ (MILES DE DÓLARES)				
COMPONENTE	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
INGRESOS POR OPERACIÓN	754.77	8,345.55	3,673.01	6,249.97
INGRESOS POR INVERSIONES	754.22	8,345.55	3,673.06	6,250.90
GASTOS DE OPERACIÓN	133.40	131.303	223.55	315.47
GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	94.70	115.68	41.53	16.92
GASTOS DE GESTIÓN	38.35	436.91	184.41	344.25
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS	6.35	38.74	7.61	24.30
GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
OTROS GASTOS	0.05	0.12	0.04	0.04
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614.77	7,756.09	3,389.47	5,874.39
OTRA UTILIDAD INESGAL	-	-	-	-
GANANCIAS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	614.77	7,756.09	3,389.47	5,874.39

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS				
RENTABILIDAD	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
ROA	0.93%	5.59%	7.54%	7.08%
ROE	0.93%	5.72%	7.54%	7.24%
MARGEN NETO	81.51%	92.94%	93.55%	93.84%
LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ CORRIENTE	2,017.28	42.31	2,714.53	44.11
LIQUIDEZ ÁCIDA	32.12	1.96	21.36	1.49
SOLVENCIA				
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL	0.00	0.02	0.00	0.02

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

Estados Financieros no Auditados del Atlántida Capital

BALANCE GENERAL ATLÁNTIDA CAPITAL, GESTORA FONDOS DE INVERSIÓN (MILES DE DÓLARES)						
COMPONENTE	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	188	442	697	2,660	337	435
INVERSIONES FINANCIERAS	502	935	908	3,212	350	3,799
CUENTAS POR COBRAR	62	353	774	896	560	1,094
OTROS ACTIVOS	114	47	176	201	117	127
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	13	18	32	54	32	54
ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLES	168	230	321	257	284	248
INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	3,754	4,426	5,363	9,318
ACTIVO	1,045	2,025	6,662	11,704	7,041	15,075
CUENTAS POR PAGAR	9	13	-	-	511	4,595
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43	21	186	125	98	100
IMPUESTOS	1	286	1,172	1,559	776	888
PROVISIONES	44	59	74	116	86	125
PASIVO	96	379	1,433	1,801	1,465	5,708
CAPITAL SOCIAL	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	6,400
RESERVA LEGAL	-	68	268	500	268	500
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1,277	- 1,551	0	0	0	0
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	- 274	628	2,461	6,903	2,805	2,467
PATRIMONIO	949	1,645	5,230	9,904	5,873	9,367
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,045	2,025	6,662	11,704	7,041	15,075

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS ATLÁNTIDA CAPITAL, GESTORA FONDOS DE INVERSIÓN (MILES DE DÓLARES)						
COMPONENTE	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
INGRESOS DE OPERACIÓN:	300	1,639	4,983	6,016	2,919	3,618
INGRESOS POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	300	1,639	4,983	6,016	2,919	3,618
GASTOS DE OPERACIÓN:	602	708	1,479	1,573	700	834
GASTOS POR COMERCIALIZACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN	0	0	4	8	8	6
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	571	667	1,416	1,469	645	774
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO POR OPERACIONES CORRIENTES	31	41	60	95	47	55
RESULTADOS DE OPERACIÓN	-302	931	3,504	4,444	2,218	2,783
INGRESOS POR INTERESES	23	37	316	4,242	1,342	638
GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS EN INVERSIONES FINANCIERAS	2	0	8	8	0	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS	4	-0	-10	83	47	140
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-	-	22	23	2	-
INTERVENCIÓN INTERPERIODICIDAD Y DIFERENCIAS	-274	628	2,461	6,903	2,805	2,467
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	272	1,110	1,499	711	815
RESERVA LEGAL	-	68	268	232	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	-274	628	2,461	6,903	2,805	2,467

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

7. Actualización de dirección de Casa Corredora

Actualización realizada:

Empresa designada para colocaciones en Bolsa	Atlántida Securities S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa, Ubicado en las Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador. Número de Asiento Registral: CB-0016-1995 Autorizaciones – Consejo Directivo/Superintendencia <i>Inscripción en Bolsa de Valores:</i> Sesión No.: JD19/92 Fecha: 23/06/1992 <i>Superintendencia de Valores</i> Consejo Directivo: No. CD25/95 Punto: IX Fecha: 03/05/1995 La gestora podrá realizar las colocaciones en ventanilla, acorde lo estipulado en la Ley de Fondos de Inversión.
--	--

CASA DE CORREDORES DE BOLSA – ATLÁNTIDA SECURITIES S.A, DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA

- Ubicado en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
- Sitio web: www.atlantidasecurities.com.sv
- Teléfono: (503) 2223-7676
- Correo electrónico: info@atlantidasecurities.com

Casa designada para la colocación de cuotas de participación

Nombre: Atlántida Securities S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Dirección: Atlántida Securities S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa, Ubicado en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.

NIT: 0614-130192-103-3

Domicilio: San Salvador

Inscripción en Bolsa de Valores en sesión n°.: JD-19/92 el 23/06/1992

Superintendencia de Valores Consejo Directivo: N°.: CD-25/95, Punto: IX el 03/05/1995

Número de asiento registral: CB-0016-1995

La gestora podrá realizar colocaciones en ventanilla según lo permitido por las normativas.

8. Actualización de dirección de la SSF

Actualización realizada:

ENTE SUPERVISOR – SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

- Dirección: Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador.
- Sitio web: www.ssf.gob.sv
- Teléfono: (503) 2268-5700

9. Actualización de Política de Liquidez

Actualización realizada:

POLÍTICA DE LIQUIDEZ

La administración del fondo realiza un seguimiento diario de los flujos de efectivo y las necesidades del Fondo. Lo anterior para que las ganancias generadas por el Fondo puedan ser repartidas a los partícipes, siempre y cuando se hayan absorbidos los gastos.

Al existir excesos (límites de inversión o de deuda) señalados en la presente política: La Gestora debe avisar e informar su plan para disminuir del exceso a la Superintendencia del Sistema Financiero en los tres días hábiles siguientes de ocurrido el evento.

Es necesario indicar: Causa(s) del exceso

- Efecto(s) para los Partícipes o inversionistas
- Plan de acción para reducir el exceso.

Se establece, además, como medida preventiva, un plazo de 90 días máximo desde la fecha del evento para regularizarlo a los límites o metas establecidos. La Gestora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de instrumentos de las entidades o instrumentos involucrados en el exceso en este plazo. Lo mismo aplica para casos en que las desviaciones sean por omisión o error del administrador de inversiones, sujeto a sanciones a que hubiese lugar.

El Fondo, según su política de inversiones, mantendrá al menos un porcentaje del 0.50% respecto al patrimonio en activos líquidos.

10. Aclaración de clasificaciones de Política de Inversión

La actualización realizada es la que se presentó en el numeral 2 respecto a la Política de Inversión.

11. Actualización de miembros de Junta Directiva

Actualización realizada:

Director Suplente Ricardo Miguel Granillo Funes

Ricardo Miguel Granillo Funes

Cargo Junta Directiva: Tercer Director Suplente Datos:

Licenciado en Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Contralor Regional para Centroamérica y el Caribe, Bayer de el Salvador

Director Regional de Ventas para Centroamérica, México y el Caribe, Avianca

Director de la Unidad de Negocio Mobile, Tigo El Salvador

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mayora Re', with a stylized flourish extending to the right.

Javier Mayora Re
Gerente General
Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador ,06 de junio de 2025

**Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto
Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a
Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario
Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital
de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital
de Riesgo Atlántida Empresarial+, Fondo de Inversión
Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable**

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$2,000,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco	Veintidós de mayo de dos mil veintiséis
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro	Seis de diciembre de dos mil veinticinco



Javier Mayora Re
Gerente General
Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador ,22 de mayo de 2025



Gestora de Fondos de Inversión

**Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida
Empresarial**

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2025, se aprobó la Memoria de Labores y los gastos relativos a la gestión del año 2024.

Javier
Mayora Re
Gerente
General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de
Inversión San Salvador, 27 de febrero de 2025

**Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida
Empresarial**

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2025, se sometió a votación y se autorizó a la señora Yolanda Nathalia Reyes de Valdés, al señor Franco Edmundo Jovel Carrillo y al señor Jorge Leonardo Laitano Torres como miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2025- 2026.



Javier
Mayora Re
Gerente
General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de
Inversión San Salvador, 27 de febrero de 2025



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2025, se aprobó el Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, al cierre del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 27 de febrero de 2025



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2025, se acordó nombrar a la firma PriceWaterhouseCooper como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos, y a la firma KPMG como Auditor Externo Financiero y Fiscal suplente.

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 27 de febrero de 2025



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la calificación de riesgo otorgada por Moodys Ratings para el Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +. La clasificación de riesgo vigente a partir del 03 de febrero del 2025 es de BBB3. Las asignaciones son resultado de la implementación de la Metodología de clasificación y la Metodología de evaluación de fondos de renta variable, las cuales contienen nuevas escalas de clasificación.

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 27 de febrero de 2025



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, en su calidad de Administrador del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial + convoca a los Partícipes del referido Fondo de Inversión a celebrar la Asamblea Ordinaria de Partícipes en primera convocatoria.

Dicha reunión se llevará a cabo el miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, a partir de las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, ubicadas en calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center, Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De no contar con el quórum suficiente para conocer los puntos ordinarios, se establece segunda convocatoria a las once horas y treinta minutos del mismo día veintiséis de febrero, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., para la celebración de la Asamblea de Partícipes.

Para conocer los puntos de carácter ordinario, deberá estar presente o representada por lo menos la mitad más una de las cuotas de participación pagadas, tratándose de primera convocatoria, y en segunda convocatoria con cualquier número de cuotas de participación presentes o representadas. Los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mitad más una de las cuotas de participación presentes o representadas.

Los acuerdos se adoptarán por tres cuartas partes de las cuotas de participación pagadas, en el caso de la primera convocatoria, y con tres cuartas partes de las cuotas de participación presentes o representadas, en el caso de la segunda convocatoria.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y legalizada por un Notario, de lo contrario no podrá ser parte del quórum.

La agenda de la sesión para la Asamblea Ordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de Informe Anual de Comité de Vigilancia 2024.
3. Elección de los miembros de Comité de Vigilancia 2025-2026.
4. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
5. Aprobación de Memoria de Labores 2024.

**Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida
Empresarial**

6. Aprobación de los gastos relativos a la gestión y administración del Fondo en el 2024.
7. Nombramiento de Auditor Externo Financiero, suplente y fijación de sus emolumentos.
8. Nombramiento de Auditor Fiscal, suplente y fijación de sus emolumentos.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General
Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 12 de febrero de 2025



Gestora de Fondos de Inversión

**Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida
Empresarial**

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el Corte de Beneficios por distribuirse a más tardar el 31 de diciembre de 2025 a la totalidad de los partícipes inscritos al 31 de diciembre de 2024.

Descripción	Valor
Valor Cuota de participación nominal al Corte	\$ 110,826.94348332
Beneficio por Cuota de Participación	\$ 6,077.35121024
Beneficio Total del Periodo por Distribuir ¹	\$ 7,833,705.71

¹Beneficios netos percibidos, según el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 31 de diciembre de 2024

**Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo,
Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano
Plazo, Fondode Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida
Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo
Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo
Atlántida Empresarial+, Fondo de Inversión Cerrado Financiero
Atlántida Renta Variable**

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$900,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novcientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro	Seis de diciembre de dos mil veinticinco

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 06 de diciembre de 2024

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el Pago de Beneficios distribuidos el jueves 21 de noviembre de 2024 a la totalidad de los partícipes inscritos al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Valor
Valor Cuota de Participación Acumulado	\$ 107,438.69839936
Beneficio por Cuota de Participación ¹	\$ 2,553.58454833
Beneficio del Periodo por Distribuir ²	\$ 3,222,623.70

¹Beneficios netos percibidos, según el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión²Menos costos de custodia y comisión por derechos patrimoniales de CEDEVAL.

Atentamente



Javier Mayora Re
Gerente General
Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador 21 de noviembre 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la Colocación del Tramo X de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 27 cuotas equivalentes a US\$ 3,128,148.72

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 21 de noviembre de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial +

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, en su calidad de Administrador del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial + convoca a los Partícipes del referido Fondo de Inversión a celebrar Asamblea Extraordinaria de Partícipes en primera convocatoria.

Dicha reunión se llevará a cabo el viernes quince de noviembre de dos mil veinticuatro, a partir de las nueve horas, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, ubicadas en calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center, Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De no contar con el quórum suficiente para conocer los puntos extraordinarios, se establece segunda convocatoria a las once horas del mismo día quince de noviembre, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., para la celebración de la Asamblea de Partícipes.

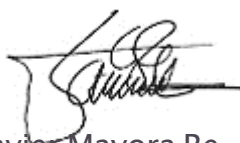
Para conocer los asuntos de carácter Extraordinario, deberán estar presentes o representadas por lo menos las tres cuartas partes de las cuotas de participación pagadas, tratándose de primera convocatoria, y en segunda convocatoria con al menos la mitad más una de las cuotas de participación pagadas. Los acuerdos se adoptarán por tres cuartas partes de las cuotas de participación pagadas en el caso de la primera convocatoria y con tres cuartas partes de las cuotas de participación presentes o representadas en el caso de la segunda convocatoria.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y legalizada por notario, de lo contrario no podrá ser parte del Quorum

La agenda de la sesión para la Asamblea Extraordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Autorización de propuesta de modificación a Reglamento Interno y Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión.
3. Asuntos varios.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 25 de octubre de 2024

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+, Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$2,700,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión

San Salvador, 27 de septiembre de 2024



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión (NDMC-08), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ al 30 de junio de 2024, en nuestro sitio web, realizada en fecha 28 de agosto de 2024

La información publicada, puede ser visualizada en el siguiente enlace:

https://atlantidacapital.com.sv/wp-content/uploads/2024/08/EEFF_Auditados_FINCRAE_Junio2024.pdf

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 29 de agosto de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$750,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 9 de agosto de 2024

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó y se aumentó fianza en US\$1,000,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 22 de mayo de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2024, se aprobó la Memoria de Labores y los gastos relativos a la gestión del año 2023.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de febrero de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2024, se sometió a votación y se autorizó a la señora Yolanda Nathalia Reyes de Valdés, al señor Jorge Leonardo Laitano Torres y al señor Franco Edmundo Jovel Carrillo como miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2024-2025.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de febrero de 2024



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2024, se aprobó el Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, al cierre del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de febrero de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 26 de febrero de 2024, se acordó nombrar a la firma PriceWaterhouseCooper como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos, y a la firma KPMG como Auditor Externo Financiero y Fiscal suplente.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de febrero de 2024



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, en su calidad de Administrador del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ convoca a los Partícipes del referido Fondo de Inversión a celebrar la Asamblea Ordinaria de Partícipes en primera convocatoria.

Dicha reunión se llevará a cabo el lunes veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, ubicadas en calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center, Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De no contar con el quórum suficiente para conocer los puntos ordinarios, se establece segunda convocatoria a las doce horas y treinta minutos del mismo día veintiséis de febrero, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., para la celebración de la Asamblea de Partícipes.

Para conocer los puntos de carácter ordinario, deberá estar presente o representada por lo menos la mitad más una de las cuotas de participación pagadas, tratándose de primera convocatoria, y en segunda convocatoria con cualquier número de cuotas de participación presentes o representadas. Los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mitad más una de las cuotas de participación presentes o representadas.

Los acuerdos se adoptarán por tres cuartas partes de las cuotas de participación pagadas, en el caso de la primera convocatoria, y con tres cuartas partes de las cuotas de participación presentes o representadas, en el caso de la segunda convocatoria.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y legalizada por un Notario, de lo contrario no podrá ser parte del quórum.

La agenda de la sesión para la Asamblea Ordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de Informe Anual de Comité de Vigilancia 2023.
3. Elección de los miembros de Comité de Vigilancia 2024-2025.
4. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobación de Memoria de Labores 2023.
6. Aprobación de los gastos relativos a la gestión y administración del Fondo en el 2023.
7. Nombramiento de Auditor Externo Financiero, suplente y fijación de sus emolumentos.
8. Nombramiento de Auditor Fiscal, suplente y fijación de sus emolumentos.
9. Varios.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 9 de febrero de 2024

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el Corte de Beneficios por distribuirse a más tardar el 31 de diciembre de 2024 a la totalidad de los partícipes inscritos al 31 de diciembre de 2023.

Descripción	Valor
Valor Cuota de participación nominal al Corte	\$107,438.69839936
Beneficio por Cuota de Participación	\$2,553.58454833
Beneficio Total del Periodo por Distribuir ¹	\$ 3,222,623.70

¹Beneficios netos percibidos, según el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 31 de diciembre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se venció fianza de US\$500,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 08 de diciembre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se emitió fianza de US\$900,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 06 de diciembre de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la Colocación del Tramo IX de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 142 cuotas equivalentes a US\$15,530,173.31.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 06 de diciembre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la Colocación del Tramo VIII de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 191 cuotas equivalentes a US\$20,666,988.98.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 19 de octubre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica sobre el vencimiento de Fianza por US\$685,000.00, la cual fue contemplada en la renovación y aumento de fianza del 27 de septiembre de 2023 por US\$2,700,000.00. Asegurando la cobertura de la Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). La composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 18 de octubre de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la Colocación del Tramo VII de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 77 cuotas equivalentes a US\$8,315,680.05.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de octubre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó y se aumentó fianza en US\$485,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre de dos mil veintidós	Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 27 de septiembre de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento al artículo 7, literal v), de las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que el señor Josué Samuel Barrera Mira ha dejado de laborar para Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión. Por lo tanto, ya no prestará servicios como Agente Comercializador para los fondos administrados por esta institución.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 11 de septiembre de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión (NDMC-08), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ al 30 de junio de 2023, en nuestro sitio web, realizada en fecha 29 de agosto de 2023.

La información publicada, puede ser visualizada en el siguiente enlace:

https://atlantidacapital.com.sv/wp-content/uploads/2023/08/EEFF_Auditados_FINCRAE_Junio2023.pdf

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 29 de agosto de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el contrato de clasificación de riesgo con Pacific Credit Rating (PCR) con el Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+. La calificación de riesgo emitida es según el siguiente detalle:

HISTORIAL DE CALIFICACIONES	
Fecha de información	dic-22
Fecha de comité	11/08/2023
Riesgo Integral	sv M2-f
Riesgo Fundamental	sv MA-f
Riesgo de Mercado	sv M2
Riesgo Fiduciario	sv AAf
Perspectiva	Estable

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 23 de agosto de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre la calificación de riesgo de salida por parte Zumma Ratings, la clasificación de riesgo de crédito emitida es A-fc.sv y la clasificación de riesgo administrativo y operacional es Adm 2.sv.

Además, se informa que, a partir del 23 de agosto de 2023, el Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ finalizó el contrato de calificación de riesgo con Zumma Ratings, por lo que los informes de las calificaciones de riesgo emitidos han sido retirados de nuestra página web.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 23 de agosto de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se renovó fianza de US\$750,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre de dos mil veintidós	Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 09 de agosto de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el Pago de Beneficios distribuidos el martes 13 de junio de 2023 a la totalidad de los partícipes inscritos al 31 de diciembre de 2022.

Descripción	Valor
Rendimiento al cierre del 31 de diciembre de 2023	8.7407%
Valor Cuota de Participación Acumulado	\$101,293.03
Beneficio por Cuota de Participación ¹	\$15.90
Beneficio del Periodo por Distribuir ²	\$10,381.11

¹Beneficios netos percibidos, según el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión.

²Menos costos de custodia y comisión por derechos patrimoniales de CEDEVAL.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 13 de junio de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se emitió fianza de US\$1,000,000.00, la composición quedó de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre de dos mil veintidós	Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintidós	Nueve de agosto de dos mil veintitrés

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 06 de junio de 2023



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento al artículo 7, literal v), de las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que el señor Walberto Alexander Fernández Vásquez ha dejado de laborar para Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión. Por lo tanto, ya no prestará servicios como Agente Comercializador para los fondos administrados por esta institución.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 01 de junio de 2023



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Colocación del Tramo VI de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 123 cuotas equivalentes a US\$12,606,534.40.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 22 de febrero de 2023



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 10 de febrero de 2023, se acordó nombrar a la firma KPMG como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos, y a la firma Monroy y Asociados como Auditor Externo Financiero y Fiscal suplente.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de febrero de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 10 de febrero de 2023, se aprobó el Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, al cierre del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de febrero de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 10 de febrero de 2023, se aprobó la Memoria de Labores y los gastos relativos a la gestión del año 2022.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de febrero de 2023



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa que, en Asamblea Ordinaria de Partícipes celebrada el 10 de febrero de 2023, se sometió a votación y se autorizó a la señora Yolanda Nathalia Reyes de Valdés, al señor Jorge Leonardo Laitano Torres y al señor Franco Edmundo Jovel Carrillo como miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de febrero de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Colocación del Tramo V de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 76 cuotas equivalentes a US\$7,769,385.24.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 10 de febrero de 2023



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, en su calidad de Administrador del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ convoca a los Partícipes del referido Fondo de Inversión a celebrar la Asamblea Ordinaria de Partícipes en primera convocatoria.

Dicha reunión se llevará a cabo el viernes diez de febrero de dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, ubicadas en calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center, Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De no contar con el quórum suficiente para conocer los puntos ordinarios, se establece segunda convocatoria a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día diez de febrero, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., para la celebración de la Asamblea de Partícipes.

Para conocer los puntos de carácter ordinario, deberá estar presente o representada por lo menos la mitad más una de las cuotas de participación pagadas, tratándose de primera convocatoria, y en segunda convocatoria con cualquier número de cuotas de participación presentes o representadas. Los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mitad más una de las cuotas de participación presentes o representadas.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y legalizada por un Notario, de lo contrario no podrá ser parte del quórum.

La agenda de la sesión para la Asamblea Ordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de Informe Anual de Comité de Vigilancia 2022.
3. Elección de los miembros de Comité de Vigilancia 2023-2024.
4. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
5. Aprobación de los gastos relativos a la gestión y administración del Fondo en el 2022.
6. Nombramiento de Auditor Externo Financiero, suplente y fijación de sus emolumentos.
7. Nombramiento de Auditor Fiscal, suplente y fijación de sus emolumentos.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 27 de enero de 2023

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se informa sobre el Corte de Beneficios por distribuirse a más tardar el viernes 29 de diciembre de 2023 a la totalidad de los partícipes inscritos al 31 de diciembre de 2022.

Descripción	Valor
Rendimiento al cierre de 31 de diciembre de 2022	8.7407%
Valor Cuota de Participación Acumulado	\$101,293.03
Beneficio por Cuota de Participación	\$15.90
Beneficio del Periodo por Distribuir ¹	\$10,384.86

¹Beneficios netos percibidos, según el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 31 de diciembre de 2022

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Costo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se emitió Fianza por US\$500,000.00, quedando la composición de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Ocho de diciembre de dos mil veintidós	Ocho de diciembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre de dos mil veintidós	Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintidós	Nueve de agosto de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Seis de junio de dos mil veintidós	Seis de junio de dos mil veintitrés

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 08 de diciembre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Colocación del Tramo IV de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 16 cuotas equivalentes a US\$1,613,343.02.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 9 de diciembre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Colocación del Tramo III de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 262 cuotas equivalentes a US\$26,412,504.45.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 8 de diciembre de 2022



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Colocación del Tramo II de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 10 cuotas equivalentes a US\$1,003,732.96.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 18 de noviembre de 2022



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), en sesión de Junta Directiva 12/2022 se aprobó el nombramiento de Monroy y Asociados como Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+ para el ejercicio 2022.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 18 de noviembre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la Constitución del Fondo, se ha alcanzado el monto mínimo de Patrimonio y el número mínimo de Partícipes según el artículo 61 de la Ley de Fondos de Inversión, conforme el plazo establecido en la misma Ley.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la colocación del Tramo I de Cuotas de Participación a través del Sistema de Ventanilla de la Bolsa de Valores de El Salvador, por 365 cuotas equivalentes a US\$36,500,000.00.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Costo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). La Fianza con vencimiento el 18 de octubre de 2022 se renovó por el mismo monto, quedando la composición de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de Vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre de dos mil veintidós	Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintidós	Nueve de agosto de dos mil veintitrés
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Seis de junio de dos mil veintidós	Seis de junio de dos mil veintitrés

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica el nombramiento de la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) como Representantes de Garantía, en beneficio de los partícipes.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la suscripción de contrato de servicios de depósito y custodia de valores con la Central de Depósito de Valores S.A. de C.V. (CEDEVAL).

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica el nombramiento como Experto Independiente al señor Guido Alonso Rojas Alvarado, para las valoraciones financieras anuales de las inversiones.

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica el nombramiento del Comité de Vigilancia previsional, el cual está conformado por la señora Yolanda Nathalia Reyes de Valdés, el señor Carlos Eduardo Rosales Castro y el señor Franco Edmundo Jovel Carrillo.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022

Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica sobre los Informes de Clasificación de Riesgo iniciales.

SCRiesgo Rating Agency

Sesión Extraordinaria N° 6132022 del 07 de septiembre de 2022

Clasificación	Perspectiva
A- 2	Estable

Zumma Ratings

Comité de Clasificación Ordinario de 08 de septiembre de 2022

Clasificación	Categoría
Riesgo de Crédito	A- fc.sv
Riesgo Administrativo y Operacional	Adm 1.sv
Perspectiva	Estable

Atentamente,



Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022



Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+

Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica el inicio de operaciones del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 26 de octubre de 2022